No	CODIGO_CUPS	DESCRIPCION	PORCENTAJE DE DESCUENTO SOBRE TARIFARIO SOAT 2022	VALOR APLICADO PORCENTAJE DE DESCUENTO	OBSERVACIÓN
1	890280	**CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	20%	46.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
2	890380	**CONSULTA DE CONTROL Y SEGUMIENTO POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	20%	46.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
3	518019	**CIRUGIA CORRECTIVA POR COMPLICACIONES DERIVADAS DE OTRAS INSTITUCIONES	20%	-	
4	828910	**CIRUGIA ORTOPEDICA RECONSTRUCTIVA EN MANO COMPLEJIDAD III UNILATERAL: Incluye Síndrome de opérculo torá	20%	1.455.120	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
5	849701	**CIRUGIA RECONSTRUCTIVA Y DE RESCATE DE NERVIO PERIFERICO CON DOBLE ESPECIALISTA EN MANO INCLUY	20%	4.355.120	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
6	518006	**CIRUGIA LIGAMENTARIA Y RECONSTRUCTIVA EN MIEMBRO SUPERIOR COMPLEJIDAD II INCLUYE: Síndrome de opérc	20%	-	
7	518007	**CIRUGIA DE ALTA COMPLEJIDAD PARA RECONSTRUCCION DE PLEXO BRAQUIAL	20%	-	
8	518008	**CIRUGIA DE ALTA COMPLEJIDAD COLGAJOS LIBRES PARA PLEXO BRAQUIAL	20%	-	
9	518009	**CIRUGIA DE ALTA COMPLEJIDAD PARA TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS	20%	-	
10	518016	**CIRUGIA ARTROSCOPICA DE RODILLA NIVEL I: INCLUYE REMODELACION DE MENISCO MEDIAL Y LATERAL, CONDR	20%	2.150.000	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
11	518017	**CIRUGIA ARTROSCOPICA DE RODILLA NIVEL II: INCLUYE SUTURAS MENISCALES, RECONSTRUCCION DE LIGAMEN	20%	2.150.000	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
12	518018	**CIRUGIA ARTROSCOPICA DE HOMBRO NIVEL I: INCLUYE SUTURA Y REPARACION DE MANGUITO ROTADOR, CORR	20%	2.150.000	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
13	513001	**OSTEOSÍNTESIS DE CLAVÍCULA	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
14	513002	** OSTEOSÍNTESIS DE HUMERO, TERCIO SUPERIOR CON PLACA U OBENQUE	20%	2.085.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

15	513003	** OSTEOSÍNTESIS DE HÚMERO EN DIÁFISIS CON PLACAS	20%	2.085.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
16	513004	** OSTEOSÍNTESIS DE HÚMERO, PROXIMAL O DISTAL, PERCUTÁNEA CON PINES	20%	2.085.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
17	513005	** OSTEOSÍNTESIS DE HÚMERO EN DIÁFISIS CON CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO	20%	2.085.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
18	513006	** OSTEOSÍNTESIS DE FRACTURA SUPRACONDILEA	20%	2.085.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
19	513007	** OSTEOSÍNTESIS DE CÓNDILO HUMERAL AISLADA	20%	2.085.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
20	513008	** OSTEOSÍNTESIS DE DIÁFISIS DE CÚBITO O RADIO	20%	1.455.120	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
21	513009	** OSTEOSÍNTESIS DE DIÁFISIS DE CÚBITO Y RADIO	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
22	513010	** OSTEOSÍNTESIS DE FRACTURA RADIODISTAL (COLLES, ETC) CON PLACAS	20%	1.455.120	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
23	513011	** OSTEOSÍNTESIS DE OLÉCRANON	20%	2.085.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
24	513012	** OSTEOSÍNTESIS DE FRACTURA RADIODISTAL CON PINES PERCUTÁNEOS	20%	1.455.120	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
25	513013	** OSTEOSÍNTESIS DE FRACTURA DE PELVIS O REBORDE POSTERIOR	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

26	513014	**REEMPLAZO PROTESICO TOTAL PRIMARIO DE CADERA	20%	2.633.600	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
27	513015	** OSTOSÍNTESIS DE ACETÁBULO REBORDE POSTERIOR CON TORNILLOS	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
28	513016	** OSTEOSÍNTESIS DE ACETÁBULO COMPUESTA (ANTERIOR, POSTERIOR Y SUPERIOR)	20%	2.633.600	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
29	513017	** OSTEOSÍNTESIS DE RÓTULA	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
30	513018	** OSTEOSÍNTESIS DE DIÁFISIS DEL FÉMUR CON CLAVO INTRAMEDULAR O PLACA	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
31	513019	** OSTEOSÍNTESIS DE DIÁFISIS DEL FÉMUR CON CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO	20%	2.380.000	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
32	513020	** OSTEOSÍNTESIS DE CUELLO DE FÉMUR (SUBCAPITAL, INTERTROCANTÉRICA, O SUB-TROCANTÉRICA) CONDÍLEA	20%	2.380.000	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
33	513021	** OSTEOSÍNTESIS DE TIBIA CON CLAVO INTRAMEDULAR O PLACA	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
34	513022	** OSTEOSÍNTESIS DE PERONÉ CON CLAVO INTRAMEDULAR O PLACA	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
35	513023	** OSTEOSÍNTESIS DE FRACTURA COMPLICADA CON CLAVO INTRAMEDULAR	20%	-	
36	513024	** OSTEOSÍNTESIS DE PLATILLOS TIBIALES O PLAFONT TIBIAL SIN INJERTO	20%	-	
37	513025	** OSTEOSÍNTESIS DE PLATILLOS TIBIALES O PLAFONT TIBIAL CON INJERTO	20%	-	
38	513026	** OSTEOSÍNTESIS DE FRACTURA O LUXOFRACTURA DE CUELLO DE PIE	20%	2.085.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
39	513027	** OSTEOSÍNTESIS DE FRACTURA BIMALEOLAR O TRIMALEOLAR	20%	-	

40	513028	** AMPUTACIÓN O DESARTICULACIÓN DE PIERNA	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
41	518003	** CIRUGÍA ARTROSCÓPICA DE RODILLA, PRIMER NIVEL	20%	2.150.000	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
42	862202	**Desbridamiento escisional por lesion superficial en area especial de mas del 5%	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
43	867202	**Colgajo local de piel compuesto de vecindad entre dos a cinco centimetros cuadra	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
44	770301	**Drenaje curetaje secuestrectomía de cúbito o radio	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
45	774001	**Biopsia en hueso	20%	514.400	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
46	790701	**Reduccion cerrada sin fijacion interna de fractura de tibia o perone	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
47	780300	**Injerto oseo en cubito o radio	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
48	793301	**Osteosintesis en cubito o radio	20%	1.455.120	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
49	770701	**Drenaje curetaje secuestrectomía de tibia o peroné	20%	1.455.120	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
50	770802	**Drenaje, curetaje, secuestrectomia de huesos de pie excepto falanges	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

51	800802	**Extracción cuerpo extraño pie	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
52	786701	**Extraccion quirurgica del material de osteosintesis en pierna, tobillo o pie	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
53	793702	**Osteosintesis en tibia o perone	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
54	862701	**Onicectomia una a dos uñas	20%	323.760	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
55	868603	**Reposicion de uña	20%	-	
56	936800	**INMOVILIZACION O MANIPULACION ARTICULAR SOD	20%	93.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
57	798101	**Reduccion abierta de luxacion acromio clavicular	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
58	824301	**Tenorrafia extensores dedos cada uno	20%	1.455.120	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
59	817205	**Ligamentorrafia o reinserción ligamentos (una a dos)	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
60	862203	**Desbridamiento por lesion superficial mas del 5% area corporal	20%	-	
61	862303	**Desbridamiento por lesion de tejidos profundos mas del 5% area corporal	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
62	867001	**Colgajo de piel regional	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

63	867201	**Colgajo muscular, miocutaneo y fasciocutaneo	20%	2.380.000	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
64	862204	**Tratamiento de quemaduras en area general de 6 al 15%	20%	-	
65	829912	**Extracción cuerpo extraño en mano (excepto dedos)	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
66	786702	**Extracción cuerpo extraño de tibia o peroné	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
67	839101	**Liberación de adherencias de tendón (tenolisis)	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
68	817207	**Condroplastia de falanges	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
69	824321	**Tenorrafia extensores mano (uno a dos)	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
70	798105	**Extracción de cuerpos libres intraarticulares en cadera	20%	2.085.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
71	812802	**Artrodesis interfalángicas con injerto óseo	20%	1.455.120	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
72	800101	**EXTRACCION QUIRURGICA DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS EN HOMBRO O BRAZO	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
73	790300	**REDUCCION CERRADA FRACTURA CUBITO O RADIO	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
74	790200	**REDUCCION CERRADA FRACTURA HUMERO	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

75	793101	**OSTEOSINTESIS EN CLAVICULA	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
76	793210	**OSTEOSINTESIS EN HUMERO	20%	2.085.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
77	860101	**Biopsia de piel con sacabocado y sutura simple	20%	323.760	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
78	862703	**MATRICECTOMIA TOTAL	20%	323.760	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
79	786401	**EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN CARPIANOS O METACARPIANOS (UNO O MAS)	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
80	822101	**RESECCIÓN DE GANGLIÓN EN DEDOS DE MANO	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
81	822103	**RESECCIÓN DE GANGLIÓN PALMAR DE MUÑECA	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
82	828404	**CORRECCIÓN QUIRÚRGICA DE DEDO EN GATILLO (DEDO DE RESORTE)	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
83	822102	**RESECCIÓN DE GANGLIÓN DORSAL DE MUÑECA	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
84	824203	**TENORRAFIA FLEXORES DEDOS CADA UNO	20%	2.187.760	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
85	798431	**REDUCCION ABIERTA LUXACION INTERFALANGICA UNA A DOS	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

86	867002	**COLGAJO LOCAL SIMPLE DE PIEL ENTRE DOS A CINCO CENTIMETROS CUADRADOS	20%	2.380.000	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
87	797100	**REDUCCION CERRADA LUXACION DE HOMBRO	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
88	797502	**REDUCCION CERRADA DE LUXACION TRAUMATICA DE CADERA	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
89	790402	**REDUCCION CERRADA FRACTURA METACARPIANOS	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
90	793402	**REDUCCION ABIERTA FRACTURA METACARPIANOS UNO A DOS	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
91	792901	**REDUCCION ABIERTA FRACTURA FALANGES MANO UNA A DOS	20%	2.085.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
92	814601	**CORRECCION QUIRURGICA LIGAMENTARIA SUSTITUTIVA POR AUTO INJERTO O ALOINJERTO	20%	2.187.760	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
93	770402	**DRENAJE CURETAJE SECUESTRECTOMIA METACARPIANOS UNO A DOS	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
94	836010	**SUTURA DE FASCIA Y/O MUSCULO Y/O TENDON	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
95	862326	**TRATAMIENTO DE QUEMADURAS EN AREA GENERAL DE 16 A 25% TRATAMIENTO TOTAL	20%	2.380.000	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
96	814727	**Corrección quirúrgica primaria de lesión en ligamentos de rodilla	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

97	780700	**Injerto óseo en tibia o peroné	20%	2.085.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
98	786301	**Extraccion de Dispositivo Implantado en Radio o Cubito	20%	382.640	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
99	53202	**NEUROLISIS DE PLEJO LUMBAR	20%	-	
100	53114	**Bloqueo simpatico regional (cervical, toraccico o lumbar)	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
101	38200	**Neurolisis de raices espinales	20%	888.800	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
102	795602	**Reduccion abierta de epifisis separada de tibia o perone con fijacion	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
103	807703	**Sinovectomia de tobillo parcial por artroscopia	20%	-	
104	44311	**Descompresion de nervio en tunel del carpo con neurolisis	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
105	772801	**Osteotomía de hueso del tarso o metatarso uno o mas huesos con fijacion interna	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
106	823311	**Tenosinovectomia en dedos de mano uno o mas	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
107	829115	**Tenolisis en flexores de dedos (uno a mas)	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
108	829121	**Tenolisis en extensores de mano (uno o mas)	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

109	867003	**Colgajo local simple de piel de mas de 5 centimetros cuadrados	20%	2.380.000	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
110	864102	**Resección de tumor benigno o maligno de piel y/o tejido celular subcutaneo are	20%	448.080	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
111	813100	**Artroplastia de pie y dedos con o sin protesis	20%	-	
112	814724	**Remodelacion de menisco medial y lateral por artroscopia	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
113	868104	**Reseccion de cicatriz hipertrofica o queloide en area especial	20%	140.000	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
114	797200	**Reducción cerrada luxación del codo	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
115	770100	**DRENAJE CURETAJE SECUESTRECTOMIA DE ESCAPULA Y CLAVICULA	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
116	790702	**REDUCCION CERRADA FRACTURA TIBIA Y PERONE	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
117	792701	**REDUCCION ABIERTA FRACTURA TIBIA Y/O PERONE	20%	1.941.700	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
118	43106	**NEURORRAFIA DE COLATERALES EN UN DEDO	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
119	772304	**OSTEOTOMIA EN RADIO O CUBITO CON FIJACION INTERNA	20%	1.455.120	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
120	786501	**EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN FEMUR	20%	382.640	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

121	791301	**REDUCCION INDIRECTA DE FRACTURA DE CUBITO O RADIO CON FIJACION	20%	1.455.120	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
122	770501	**SECUESTRECTOMIA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE FEMUR VIA ABIERTA	20%	1.455.120	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
123	818302	**Acromioplastia por artroscopia	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
124	836305	**SUTURA DEL MANGUITO ROTADOR POR ENDOSCOPIA	20%	-	
125	793501	**REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN FEMUR (CUELLO, INTERTROCANTERICA, SUPRACONDILEA	20%	2.380.000	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
126	865101	**SUTURA HERIDA EXCEPTO CARA	20%	14.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
127	819341	**CAPSULORRAFIA ARTICULACIONES UNA A DOS	20%	-	
128	867203	**COLGAJO LOCAL DE PIEL COMPUESTO DE VECINDAD ENTRE CINCO A DIEZ CENTIMETROS CUADR	20%	2.380.000	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
129	864202	**RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL Y/O TEJIDO CELULARSUBCUTANEO DE ARE	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
130	865204	**SUTURA HERIDA CARA INCLUYE SUTURA LABIOS	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
131	780101	**INJERTO OSEO EN CLAVICULA	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
132	800102	**Extracción cuerpo extraño intra articular hombro	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

133	786302	**EXTRACCION QUIRURGICA DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS EN ANTEBRAZO	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
134	770902	**SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE FALANGES DE MANO (UNA OMAS)	20%	514.400	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
135	936100	**Movilización articular bajo anestesia	20%	382.640	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
136	797401	**REDUCCION CERRADA LUXACION CARPIANA	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
137	867104	**COLGAJO PEDICULADO EN VARIOS TIEMPOS	20%	2.380.000	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
138	800602	**EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO INTRA ARTICULAR RODILLA	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
139	793502	**OSTEOSINTESIS EN FEMUR CUELLO INTERTROCANTERICA SUPRACONDILEA	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
140	792801	**REDUCCION ABIERTA FRACTURA TARSO O METATARSO	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
141	791901	**REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA CON FIJACIÓN PERCUTANEA (PINES) DE FALANGES UNA O	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
142	793306	**Reduccion abierta de fractura en segmento distal de radioy cubito con fijacion i	20%	2.633.600	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
143	793307	**Reduccion abierta de fractura en diafisis de cubito y radio con fijacion interna	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

144	799401	**REDUCCION ABIERTA CON FIJACION DE FRACTURA INTRAARTICULAR DE MANO (UNA O MAS ART	20%	2.085.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
145	800402	**Extraccion de cuerpo extraño en articulacion de mano por artrotomia	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
146	828910	**CIRUGIA ORTOPEDICA RECONSTRUCTIVA EN MANO COMPLEJIDAD III UNILATERAL: Incluye Síndrome de opérculo torá	20%	1.455.120	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
147	780200	**Injerto óseo en húmero	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
148	772300	**Osteotomía de cúbito o radio	20%	1.455.120	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
149	829111	**Tenolisis extensor en dedo (TENDON)	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
150	829910	**Extraccion de cuerpos extraño en tejidos blandos de dedos de la mano	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
151	798701	**Reduccion abierta de luxacion de cuello de pie incluye antigua o recidivante	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
152	836201	**Tenorrafia flexores antebrazo (uno a cuatro) con neurorrafia	20%	2.633.600	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
153	42302	**Neurolisis nervio antebrazo	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
154	770401	**Drenaje curetaje secuestrectomía huesos carpo	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

155	772401	**Osteotomía en metacarpiano	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
156	772900	**Osteotomia en falange	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
157	780401	**Injerto óseo en huesos carpo (excepto escafoides)	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
158	780402	**Injerto óseo en escafoides	20%	2.085.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
159	780403	**Injerto óseo en metacarpianos (uno a dos)	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
160	790901	**Reducción cerrada fractura falanges mano	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
161	793401	**Reduccion abierta fractura huesos carpo	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
162	840100	**Amputación y/o desarticulación dedos mano (uno a dos)	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
163	829125	**Tenolisis flexores mano (uno a dos)	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
164	804301	**Capsulotomía metacarpofalángicas (una a dos)	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
165	42305	**Neurolisis de nervio dedos uno o mas	20%	-	
166	868507	**Plastia en Z mano o dedos (tres o más)	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

167	778103	**Resección de tercio distal de clavícula	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
168	794203	**Reduccion cerrada de epifisis separada en radio y cubito sin fijacion	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
169	44502	**Descompresion nervio antebrazo, incluye en tunel carpiano	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
170	778301	**Hemidiafisectomía en cúbito o radio	20%	1.455.120	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
171	866201	**Injerto de piel en área general hasta 5%	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
172	792302	**REDUCCION ABIERTA FRACTURA CUBITO Y RADIO	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
173	792200	**REDUCCION ABIERTA FRACTURA HUMERO	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
174	982700	**EXTRACCION NO QUIRURGICA DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS EN ANTEBRAZO	20%	382.640	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
175	782341	**Reseccion osteotomia de carpianos o metacarpianos para acortamiento	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
176	834200	**DESBRIDAMIENTO DE MÚSCULO, TENDÓN Y FASCIA EXCEPTO MANO SOD	20%	-	
177	772302	**REDUCCION Y OS DE AMBOS HUESOS FRACTURA DE CUBITO Y RADIO	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
178	43103	**NEURORRAFIA DE NERVIO EN BRAZO (30)	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

179	823307	**TENOSINOVECTOMÍA [TIPO ENFERMEDAD DE QUERVAIN] NCOC	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
180	782741	**ACORTAMIENTO DE FALANGES DE MANO MEDIANTE RESECCION/ OSTEOTOMIA (UNA O MAS)	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
181	837502	**TRANSFERENCIAS DE TENDON EN PARÁLISIS RADIAL (106)	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
182	866220	**INJERTO DE PIEL TOTAL LIBRE EN AREA ESPECIAL HASTA EL CINCO 5% DE SUPERFICIE COR	20%	-	
183	824215	**TENORRAFIA DE FLEXORES DE MANO (UNO O MAS) SIN NEURORRAFIA	20%	2.187.760	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
184	812801	**ARTRODESIS INTERFALÁNGICA EN MANO SIN INJERTO (UNA O MAS)	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
185	793901	**REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN FALANGES DE MANO (UNA O MAS) CON FIJACION INTER	20%	1.455.120	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
186	828403	**CORRECCIÓN QUIRÚRGICA DE DEDO EN MARTILLO	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
187	828402	**CORRECCIÓN QUIRÚRGICA DE DEDO EN CUELLO DE CISNE	20%	2.085.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
188	823501	**ESCISIÓN DE APONEUROSIS EN MANO	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
189	825301	**TRANSFERENCIA TENDÓN MANO Y PUÑO (UNO O MAS)	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
190	825304	**TRANSFERENCIA DE FLEXORES A EXTENSORES (ESPÁSTICOS)	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

191	825305	**TRANSFERENCIA DE EXTENSOR DEL PULGAR	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
192	821200	**FASCIOTOMÍA DE MANO SOD	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
193	812700	**ARTRODESIS METACARPO-FALÁNGICA SOD	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
194	42303	**NEUROLISIS EXTERNA EN NERVIO DE MANO	20%	-	
195	791403	**REDUCCION DE FRACTURA DE HUESOS DE CARPO Y FIJACION PERCUTANEA CON PINES	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
196	827902	**INJERTO DE TENDÓN FLEXOR DE MANO O DEDOS (UNO O MAS)	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
197	827102	**INJERTO DE TENDÓN DE FLEXOR DE UN DEDO CON RECONSTRUCCIÓN DE POLEAS	20%	2.187.760	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
198	825306	**REINSERCION TENDON MANO UNO A DOS	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
199	827901	**INJERTO DE TENDON EXTENSOR MANO UNO A DOS	20%	1.455.120	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
200	821101	**TENOTOMIA MANO	20%	514.400	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
201	818400	**REEMPLAZO PROTESICO DE CODO	20%	2.633.600	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
202	798201	**REDUCCION ABIERTA DE LUXACION DE CODO INCLUYE ANTIGUA O RECIDIVANTE	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

203	780901	**INJERTO OSEO EN FALANGES UNA A DOS	20%	1.455.120	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
204	797402	**REDUCCION CERRADA LUXACION CARPOMETACARPIANA	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
205	838601	**CUADRICEPSPLASTIA	20%	2.085.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
206	799301	**REDUCCION ABIERTA O PERCUTANEA FRACTURA O LUXO FRACTURA DE BENNET	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
207	798411	**REDUCCION ABIERTA LUXACION CARPIANA	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
208	831450	**FASCIOTOMIA	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
209	817901	**ARTROPLASTIA INTERFALANGICAS UNA A DOS	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
210	866221	**Injerto de piel en área especial; incluye cara, cuello, genitales, planta de pie	20%	-	
211	42304	**NEUROLISIS NERVIO MANO	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
212	42301	**Neurólisis nervio brazo	20%	-	
213	823301	**Tenosinovectomía extensores mano (una a dos)	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
214	779401	**CARPECTOMÍA (UNO O MAS HUESOS)	20%	-	
215	796400	**LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURAS EXPUESTAS DE FALANGES EN MANO	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

216	797403	**Reducción cerrada de luxación metacarpofalángica (una a dos)	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
217	778902	**Resección cabeza de falange (una o dos)	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
218	834920	**LIMPIEZADESBRIDAMIENTO QUIRURGICO DE MUSCULOSTENDONESFASCIA EN ANTEBRAZO	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
219	865210	**Sutura de matriz ungueal	20%	323.760	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
220	786901	**Extraccion de dispositivo implantado en falanges una o mas de mano	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
221	797802	**Reduccion Cerrada de luxacion tarso-metatarsiano con fijacion percutanea	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
222	795202	**Reduccion abierta de epifisis separada de radio o cubito con fijacion	20%	1.455.120	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
223	808041	**Desbridamiento lavado y limpieza de articulacion en mano y/o dedos via abierta	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
224	808302	**EXTRACCION DE CUERPOS LIBRES INTRA-ARTICULARES DE MUÑECA POR ARTROSCOPIA	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
225	40708	**RESECCION DE TUMOR DE NERVIO EN MANO O DEDOS	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
226	772301	**Osteotomía de cúbito o radio	20%	-	
227	818500	**REEMPLAZO PARCIAL PROTÉSICO DE CODO SOD	20%	2.633.600	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

228	822201	**Escision de tumor benigno en musculo de mano	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
229	833202	**Escision o reseccion de: hueso heterotopico o calsificaciones heterotopicas en m	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
230	833001	**Resección de tumor benigno de fascia músculo tendón o sinovial	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
231	807304	**SINOVECTOMIA DE MUÑECA TOTAL POR ARTROSCOPIA	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
232	800401	**Extraccion de dispositivo implantado en mano y dedo por artrotomia	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
233	794202	**REDUCCION CERRDA DE EPIFISIS SEPARADA EN RADIO Y CUBITO CON FIJACION INTERNA	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
234	786201	**Extracción de dispositivo implantado en húmero	20%	382.640	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
235	43105	**Neurorrafia un nervio mano	20%	1.455.120	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
236	787901	**REDUCCION MAS INMOVILIZACION FRACTURA FALANGES	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
237	849504	**RECONSTRUCCIÓN MÚLTIPLE DE FÉMUR POR MALFORMACIÓN CONGÉNITA CON FIJACIÓN INTERNA (INTERVENC	20%	-	
238	849505	**RECONSTRUCCIÓN MÚLTIPLE DE FÉMUR POR MALFORMACIÓN CONGÉNITA CON FIJACIÓN EXTERNA (INTERVENC	20%	-	
239	849506	**RECONSTRUCCIÓN MÚLTIPLE DE TIBIA POR MALFORMACIÓN CONGÉNITA CON FIJACIÓN INTERNA (INTERVENCIÓ	20%	-	
240	849507	**RECONSTRUCCIÓN MÚLTIPLE DE TIBIA POR MALFORMACIÓN CONGÉNITA CON FIJACIÓN EXTERNA (INTERVENCIÓ	20%	-	
241	849508	**RECONSTRUCCIÓN MÚLTIPLE DE PIE POR MALFORMACIÓN CONGÉNITA CON FIJACIÓN INTERNA (INTERVENCIÓN	20%	-	
242	849509	**RECONSTRUCCIÓN MÚLTIPLE DE PIE POR MALFORMACIÓN CONGÉNITA CON FIJACIÓN EXTERNA (INTERVENCIÓN	20%	-	
243	849510	**RECONSTRUCCIÓN MÚLTIPLE DE ARTICULACIÓN POR MALFORMACIÓN CONGÉNITA SIN FIJACIÓN INTERNA (INTEF	20%	-	
244	849511	**RECONSTRUCCIÓN MÚLTIPLE DE ARTICULACIÓN POR MALFORMACIÓN CONGÉNITA CON FIJACIÓN EXTERNA (INT	20%	-	

245	782243	**ACORTAMIENTO DE CUBITO Y RADIO MEDIANTE RESECCION (OSTEOTOMIA)	20%	1.455.120	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
246	793303	**REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN SEGMENTO DISTAL DE CUBITO O RADIO CON FIJACION	20%	2.085.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
247	804303	**DESBRIDAMIENTO DE FIBROCARTILAGO TRIANGULAR O EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN MU	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
248	786202	**EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO DE HUMERO	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
249	819330	**SUTURA DEL FIBROCARTÍLAGO TRIANGULAR O DE LIGAMENTOSINTERCARPIANOS(UNO O MAS) PO	20%	1.455.120	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
250	791401	**FIJACIÓN INTERNA DE FRACTURA E INESTABILIDAD DE MUÑECA POR ARTROSCOPIA	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
251	44301	**Liberación del tunel carpiano	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
252	824211	**TENORRAFIA DE FLEXORES DE MANO (UNO O MAS) CON NEURORRAFIA Y VASCULARIZACION	20%	2.187.760	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
253	776501	**ESCISION TUMOR BENIGNO EN FEMUR	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
254	831101	**Tenotomía	20%	382.640	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
255	823502	**ESCISIÓN DE APONEUROSIS EN DEDOS	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

256	838830	**TENODESIS	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
257	795102	**Reduccion abierta con fijacion interna de epifisis separada de humero	20%	2.085.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
258	46101	**TRANSPOSICION DE NERVIO EN MIEMBRO SUPERIOR	20%	-	
259	800202	**Extracción cuerpo extraño intra articular codo	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
260	770200	**DRENAJE CURETAJE SECUESTRECTOMIA DE HUMERO	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
261	836202	**TENORRAFIA DE EXTENSORES DE ANTEBRAZO (UNO O MAS)	20%	1.455.120	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
262	778201	**RESECCION DE EPICONDILO O EPITROCLEA HUMERAL	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
263	790401	**REDUCCION CERRADA FRACTURA HUESOS CARPO	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
264	43104	**NEURORRAFIA DE NERVIO EN ANTEBRAZO (30)	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
265	868401	**PLASTIA EN Z O W EN ÁREA GENERAL, ENTRE UNA A DOS	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
266	44501	**DESCOMPRESION DE NERVIO EN BRAZO	20%	-	
267	793302	**REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN SEGMENTO PROXIMAL DE CUBITO O DE OLECRANON CON	20%	2.085.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

268	799204	**OSTEOSINTESIS EN CODO	20%	2.085.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
269	798301	**REDUCCION ABIERTA DE LUXACION RADIOCUBITAL DISTAL	20%	-	
270	797300	**REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN EN MUÑECA SOD	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
271	786902	**EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN FALANGES (UNO O MAS) DE MANO, VIA ABIERTA	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
272	824213	**Tenorrafia flexores mano (uno a cuatro) con neurorrafias	20%	2.633.600	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
273	829900	**DESBRIDAMIENTO DE MÚSCULO, TENDÓN Y FASCIA EN MANO SOD	20%	-	
274	817208	**Artroplastia puño	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
275	812601	**ARTRODESIS TRAPECIO METACARPIANA	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
276	798421	**REDUCCION ABIERTA LUXACION CARPOMETARPIANA	20%	-	
277	M14155	**REDUCCIÓN CON PINES DE LUXACIÓN CARPOMETACARPIANA	20%	-	
278	812600	**ARTRODESIS CARPOMETACARPIANA SOD	20%	-	
279	776901	**ESCISION DE TUMOR BENIGNO EN FALANGES DE PIE O DE MANO	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
280	800302	**EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO INTRA ARTICULAR MUÑECA	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
281	824201	**TENORRAFIA DE FLEXORES DE DEDOS (CADA UNO) CON NEURORRAFIA	20%	2.187.760	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
282	837604	**TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE MUÑECA (106)	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

283	828401	**CORRECCIÓN QUIRÚRGICA DE DEDO EN BOTONERA	20%	2.085.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
284	868504	**PLASTIA EN Z O W EN MANO (SIN INCLUIR DEDOS), ENTRE UNA A DOS	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
285	861102	**DRENAJE PROFUNDO PARTES BLANDAS INCLUYE ABSCESO PROFUNDO FLEGMON	20%	514.400	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
286	793600	**Reducción quirúrgica o polectomía (FRACTURA ROTUL	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
287	807104	**Sinovectomía total (ARTROSCOPIA DE HOMBRO)	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
288	804701	**Capsulitis adhesiva (ARTROSCOPIA DE HOMBRO)	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
289	807604	**Sinovectomía total (ARTROSCOPIA DE RODILLA)	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
290	814703	**Retinaculoplastia (para liberacion de la rotula)	20%	2.380.000	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
291	814707	**Relajación de retináculo lateral más realineación distal o proximal por artrosco	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
292	778102	**Resección extremos clavícula	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
293	772701	**Osteotomía de tibia con fijacion interna o externa dispositivo de fijacion u ost	20%	-	
294	819310	**Capsulorrafia para luxacion de hombro	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

295	799602	**Osteosíntesis por fracturas intraarticulares u osteítis disecante en rodilla	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
296	838602	**Liberación de adherencias más cuadriceplastia	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
297	831308	**TENOTOMIA EN PIERNA (UNA O MAS)	20%	382.640	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
298	835500	**Bursectomía por artroscopia	20%	1.455.120	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
299	814706	**Relajacion de retinaculo lateral	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
300	772501	**OSTEOTOMIA EN DIAFISIS DE FEMUR CON FIJACION INTERNA	20%	-	
301	814723	**Liberacion de adherencias de rodilla	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
302	832100	**BIOPSIA DE TEJIDO BLANDO MUSCULOS TENDON FASCVIA Y BURSA	20%	-	
303	803601	**Biopsia articular de rodilla via abierta	20%	514.400	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
304	836405	**SUTURA DEL TENDÓN BICIPITAL (TENODESIS) POR ENDOSCOPIA	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
305	772503	**OSTEOTOMIA SUPRACONDILEA O INTERCONDILEA DE FEMURCON FIJACION INTERNA O EXTERNA	20%	-	
306	814420	**REALINEAMIENTO DISTAL DE ROTULA CON OSTEOTOMIA DE TUBEROSIDAD ANTERIOR	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
307	833901	**ESCISIÓN DE QUISTE POPLÍTEO O DE BAKER	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

308	837601	**TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE HOMBRO (106)	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
309	839902	**EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN BOLSA SINOVIAL Y/O MUSCULO Y/O TENDON	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
310	808061	**DESBRIDAMIENTOLAVADO Y LIMPIEZA DE RODILLA VIA ABIERTA	20%	514.400	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
311	831302	**Tenotomias en hombro una o mas	20%	-	
312	815402	**REEMPLAZO TOTAL DE RODILLA TRICOMPARTIMENTAL	20%	2.633.600	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
313	807603	**Sinovectomía de rodilla parcial por artroscopia	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
314	808602	**Extracción de cuerpos libres intra-articulares de rodilla por artroscopia	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
315	807503	**SINOVECTOMIA DE CADERA PARCIAL POR ARTROSCOPIA	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
316	807103	**SINOVECTOMIA DE HOMBRO PARCIAL POR ARTROSCOPIA	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
317	808112	**EXTRACCIÓN DE CUERPOS LIBRES INTRA-ARTICULARES DE HOMBRO POR ARTROSCOPIA	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
318	814705	**RELAJACIÓN DE RETINÁCULO LATERAL, MÁS OSTEOTOMÍA DE REALINEACIÓN, MÁS PLICATURA	20%	2.380.000	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
319	815405	**REEMPLAZO DE RODILLA TRICOMPARTIMENTAL	20%	2.633.600	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

320	814704	**CONDROPLASTIA DE ABRASIÓN MÁS OSTEOTOMÍA TIBIAL POR ARTROSCOPIA	20%	2.085.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
321	773005	**OSTEOCONDROPLASTIA ACETABULAR POR ARTROSCOPIA	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
322	807504	**Sinovectomía total (ARTROSCOPIA DE CADERA)	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
323	792102	**REDUCCION ABIERTA FRACTURA ESCAPULA	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
324	786602	**EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO DE ROTULA	20%	514.400	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
325	43108	**NEURORRAFIA NERVIO MUSLO O PIERNA	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
326	772504	**OSTEOTOMÍA MÚLTIPLE DE FÉMUR, CON FIJACIÓN (INTERNA O EXTERNA)	20%	2.633.600	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
327	794101	**Reduccion cerrada de epifisis separada en humero sin fijacion	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
328	838502	**ALARGAMIENTO O ACORTAMIENTO DEL TENDÓN DE AQUILES	20%	1.455.120	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
329	772800	**Osteotomia de huesos de pie	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
330	770702	**Secuestrectomia drenaje desbridamiento de tibia y perone	20%	1.455.120	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

331	790800	**Reducción cerrada fractura tarso y/o metatarso	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
332	790902	**Reducción cerrada falanges pie (una a dos)	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
333	837609	**Transferencia miotendinosas de pie	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
334	797701	**Reduccion cerrada de luxacion traumatica cuello de pie	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
335	799701	**Reducción abierta de luxación cuello pie; incluye antigua o recidivante	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
336	772802	**Osteotomía de huesos del tarso o metatarso uno o mas huesos con fijacion interna	20%	-	
337	772910	**OSTEOTOMIA EN FALANGES DEL PIE (EXCEPTO GRUESO ARTEJO)(UNO O MAS HUESOS)	20%	-	
338	814901	**Reparacion aguda de ligamentos del tobillo	20%	-	
339	831471	**Fasciotomia en pierna una o mas incisiones	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
340	770901	**Secuestrectomia drenaje desbridamiento de artejo o falanges de pie una o mas	20%	514.400	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
341	807704	**Sinovectomia de tobillo total por artroscopia	20%	-	
342	808702	**EXTRACCION DE CUERPOS LIBRES INTRA-ARTICULARES DE TOBILLO POR ARTROSCOPIA	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
343	868604	**Reconstruccion de matriz ungueal con injerto compuesto	20%	-	
344	793802	**Reducción abierta fractura tarso o metatarso	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
345	772804	**OSTEOTOMIA DE HUESO DEL TARSO CON FIJACION INTERNA	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

346	862702	**MATRICECTOMIA PARCIAL	20%	323.760	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
347	772911	**Osteotomia en falanges del pie (uno o mas huesos) con fijacion interna o externa	20%	-	
348	831481	**Fasciotomía en pie una o más incisiones	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
349	42308	**NEUROLISIS NERVIO PIE	20%	-	
350	813101	**ARTROPLASTIA DE PIE Y ARTEJOS CON PROTESIS	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
351	783707	**ALARGAMIENTO DE PERONE POR TECNICA DE DISTRACCION SIN CORTICOTOMIA/OSTEOTOMIA	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
352	793803	**Reducción abierta de fractura de tarso y metatarso con osteosíntesis (tres o más	20%	-	
353	803801	**BIOPSIA ARTICULAR EN PIE Y ARTEJOS VIA ABIERTA	20%	514.400	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
354	40711	**RESECCION DE TUMOR DE NERVIO EN PIE	20%	-	
355	770801	**secuestrectomia drenaje desbridamiento de tarso o metatarso uno o mas	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
356	776802	**Reseccion de tumor benigno en tarsianos o metatarsianos	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
357	793801	**Reducción abierta de fractura de tarso con fijacion interna (dispositivo de fija	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
358	783708	**ALARGAMIENTO DE PERONE POR TECNICA DE DISTRACCION CON CORTICOTOMIA/OSTEOTOMIA	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
359	813240	**ARTROPLASTIA POR INTERPOSICION DE HUESOS DEL TARSO	20%	-	
360	811702	**ARTRODESIS DE ARTEJO (UNO O MAS)	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
361	813250	**Artroplastia por interposicion de huesos del metatarso	20%	-	

362	780902	**INJERTO OSEO EN FALANGES DEL PIE	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
363	864204	**Reseccion de tumor benigno o maligno de piel y/o tejidos celular subcutaneo en a	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
364	814907	**RECONSTRUCCION PRIMARIA DE LIGAMENTOS DEL TOBILLO VIA ABIERTA	20%	2.187.760	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
365	772808	**OSTEOTOMIA DE HUESO DEL TARSO SIN FIJACION	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
366	1004740	**ARTROPLASTIA IF DEDOS MENORES TIPO DUVIRES O ARTROIDES	20%	-	
367	864201	**RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL Y/O TEJIDO CELULAR SUBCUT AR ESPE	20%	514.400	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
368	808704	**RESECCION DE LESION OSTEOCONDRAL EN TOBILLO SIN INJERTO VIA ARTROSCOPICA	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
369	793711	**REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN PERONÉ CON FIJACION INTERNA DISPOSITIVOS DE FIJ	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
370	814908	**RECONSTRUCCION SECUNDARIA DE LIGAMENTO DE TOBILLO CON AUTO O ALOINJERTO VIA ABIE	20%	2.187.760	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
371	772700	**OSTEOTOMIA DE TIBIA O PERONE	20%	-	
372	799704	**OSTEOSINTESIS DE LUXO FRACTURA O FRACTURA CUELLO PIE	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
373	841100	**AMPUTACION DE DEDOS PIE UNO A DOS	20%	-	
374	841200	**DESARTICULACION PIE INCLUYE MEDIOTARSIANA CHOPART TARSOMETATARSIANA LISFRANC	20%	-	
375	781702	**APLICACION DE TUTORES EXTERNOS EN TIBIA Y PERONE	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

376	781801	**APLICACION DE TUTOR EXTERNO PIE	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
377	783702	**ALARGAMIENTO DE TIBIA POR INJERTO CON DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACION Y OSTEOT	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
378	783705	**ALARGAMIENTO DE TIBIA POR TECNICA DE DISTRACCION SIN (CORTICOTOMIA, OSTEOTOMIA)	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
379	772500	**OSTEOTOMIA DE FEMUR	20%	-	
380	841700	**AMPUTACION DEL MUSLO	20%	1.455.120	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
381	792902	**REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACION INTERNA DE FALANGES DE PIE	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
382	791702	**OSTEOSINTESIS POR FRACTURAS OSTEOCONDRALES O DE LA ESPINAL TIBIAL	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
383	811201	**ARTRODESIS DE PIE TRIPLE O CUELLO DE PIE	20%	-	
384	834950	**LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QUIRURGICOS DE MUSCULOS, TENDONES Y FASCIA EN PIE	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
385	42307	**NEUROLISIS DE NERVIO EN PIERNA	20%	-	
386	780800	**INJERTO OSEO EN HUESOS TARSIANOS O METATARSIANOS SOD	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
387	797404	**REDUCCION CERRADA LUXACION INTERFALANGICA UNA A DOS	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
388	43109	**NEURORRAFIA DE NERVIO EN PIE	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

389	861401	**INFILTRACION INTRALESIONAL CON MEDICAMENTO HASTA DE CINCO LESIONES	20%	140.000	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
390	864103	**NFILTRACION INTRALESIONAL CON MEDICAMENTO DE MAS DE DIEZ LESIONES	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
391	868103	**Reseccion de cicatriz hipertrofica o queloide en area general	20%	140.000	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
392	832102	**BIOPSIA DE TEJIDO BLANDO MUSCULOS TENDON FASCVIA Y BURSA	20%	382.640	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
393	868602	**REPOSICION UÑA DE POLIETILENO	20%	323.760	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
394	53102	**Bloqueo de plejo branquial	20%	96.320	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
395	53105	**BLOQUEO DE UNION MIONEURAL	20%	96.320	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
396	53103	**Bloqueo de plejo lumbosacro	20%	135.520	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
397	38200	**Neurolisis de raices espinales	20%	888.800	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
398	1002230	**BLOQUEO ANESTESICO DE NERVIO EPIDURAL VAGO CIATICO PLEJO BRAQUEAL GANGLIO	20%	-	
399	761201	**ARTROCENTESIS DIAGNOSTICA DE ARTICULACION TEMPOROMANDIBULAR	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
400	53113	**Bloqueo regional continuo	20%	48.240	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

401	978800	**EXTRACCION NO QUIRURGICA DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS EN HOMBRO O BRAZO	20%	-	
402	869500	**CURACION DE LESION EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO SOD	20%	46.720	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
403	965901	**LAVADO, IRRIGACION Y CUIDADOS DE HERIDA EN AREA GENERAL	20%	18.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
404	965902	**LAVADO, IRRIGACION Y CUIDADOS DE HERIDA EN AREA ESPECIAL (CARA, CUELLO, MANOS, PIES, PLIEGUES DE FL	20%	42.080	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
405	819200	**INYECCIÓN DE SUSTANCIA TERAPEÚTICA DENTRO DE ARTICULACIÓN O LIGAMENTO	20%	-	
406	839700	**INYECCIÓN O INFILTRACIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA DENTRO DE TENDÓN SOD	20%	17.440	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
407	992300	**INYECCIÓN INTERLAMINAR DE ESTEROIDES CERVICAL Y TORÁCICA O LUMBAR	20%	140.000	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
408	48403	**INYECCIÓN TRANSFORAMINAL DE ESTEROIDES CERVICAL, TORÁCICA Y LUMBAR	20%	96.560	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
409	48404	**INYECCIÓN CAUDAL DE ESTEROIDES	20%	96.560	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
410	861411	**INYECCIÓN DE SUSTANCIA MIORRELAJANTE (TOXINA BOTULÍNICA).	20%	379.760	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
411	53208	**NEUROLISIS DE NERVIO SIMPATICO UNICO SOD	20%	3.050.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
412	32301	**NEUROLISIS DE NERVIOS ESPINALES POR RADIOFRECUENCIA	20%	-	
413	42205	**NEUROLISIS DE OTRO NERVIO CRANEAL	20%	3.050.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
414	53206	**NEUROLISIS DE PLEJO HIPOGASTRICO	20%	-	

415	53207	**NEUROLISIS DEL GANGLIO SIMPATICO PRESACRO (GANGLIO IMPAR DE WALTER)	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
416	48402	**BLOQUEO SACROILÍACO (EL PAQUETE INCLUYE UN SOLO LADO)	20%	96.560	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
417	53101	**BLOQUEO DE NERVIO ESPINAL SELECTIVO. EL PAQUETE INCLUYE UN SOLO NERVIO ESPINAL	20%	96.320	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
418	53108	**BLOQUEO CELIACA. EL PAQUETE INCLUYE UN SOLO LADO O PLEJO	20%	135.520	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
419	53112	**BLOQUEO ESPLÁCNICA. EL PAQUETE INCLUYE UN SOLO LADO O PLEJO	20%	96.320	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
420	53111	**BLOQUEO HIPOGASTRIA SUPERIOR	20%	96.320	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
421	53115	**BLOQUEO GANGLIO IMPAR (WALTER)	20%	96.320	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
422	53304	**BLOQUEO GASSERIANO (BLOQUEO DIAGNOSTICO DE GANGLIO DE GASSER-TRIGEMINO)	20%	2.187.760	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
423	39201	**BLOQUEOS DE RAMAS DEL NERVIO TRIGÉMINO Y ESFENOPALATINO	20%	3.050.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
424	48201	**BLOQUES DE NERVIOS PERIFÉRICOS O DE PLEJOS INYECCIÓN ÚNICA O INFUSIÓN CONTINÚA GUIADA POR ULTRA	20%	96.320	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
425	830301	**Extracción de depósitoscalcáneos o bursa subdeltoideos o intratendinosos	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

426	786102	**Extracción cuerpo extraño de escápula o clavícula	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
427	772100	**Osteotomía en escápula o clavícula	20%	-	
428	772200	**Osteotomía en húmero	20%	-	
429	778202	**Hemidiafisectomía en húmero	20%	1.455.120	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
430	843100	**Revisión y/o reconstrucción de muñón de amputación hombro o brazo	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
431	776101	**Resección tumor benigno huesos hombro	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
432	776201	**Resección tumor benigno húmero	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
433	776102	**Resección tumor maligno huesos hombro	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
434	776203	**Resección tumor maligno húmero	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
435	798106	**Escapulopexia	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
436	790100	**Reducción cerrada fractura escápula	20%	382.640	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
437	840900	**Amputación intertoracoescapular	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

438	840701	**Amputación del brazo	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
439	840800	**Desarticulación del hombro	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
440	842401	**Reimplante de miembro superior a nivel del brazo	20%	3.050.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
441	778305	**Resección olecranón	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
442	778306	**Resección cabezas de radio	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
443	778302	**Resección extremo distal cúbito	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
444	812401	**Resección tercio distal cúbito con artrodesis radio cubital distal	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
445	782213	**Epifisiodesis cúbito y radio	20%	1.455.120	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
446	843200	**Revisión y/o reconstrucción de muñón de amputación antebrazo	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
447	776301	**Resección tumor benigno cúbito o radio	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
448	776302	**Resección tumor maligno cúbito o radio	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

449	799202	**Reducción cerrada fractura codo	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
450	840500	**Amputación del antebrazo	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
451	840600	**Desarticulación del codo	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
452	840400	**Desarticulación de la muñeca	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
453	842301	**Reimplante de miembro superior a nivel del antebrazo	20%	3.050.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
454	770920	**Drenaje, curetaje, secuestrectomía, de pelvis	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
455	786921	**Extracción cuerpo extraño de pelvis	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
456	786920	**Extracción no quirúrgica de material de osteosíntesis pelvis	20%	382.640	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
457	772920	**Osteotomía de pelvis	20%	-	
458	778921	**Resección parcial del ilíaco	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
459	780920	**Injerto óseo en pelvis	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
460	843900	**Revisión y/o reconstrucción de muñón de amputación pelvis	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

461	776920	**Resección tumor benigno huesos pelvis	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
462	776921	**Resección tumor maligno huesos pelvis	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
463	790903	**REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FRACTURA DE HUESOS PELVIANOS	20%	-	
464	793920	**Osteosíntesis de acetábulo, reborde posterior	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
465	778923	**Hemipelvectomía	20%	2.187.760	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
466	841800	**Desarticulación de la cadera	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
467	770500	**Drenaje, curetaje, secuestrectomía, de fémur	20%	-	
468	770600	**Drenaje, curetaje, secuestrectomía, de rótula	20%	-	
469	786502	**Extracción cuerpo extraño de fémur	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
470	800601	**Extracción quirúrgica de material de osteosíntesis, en muslo o rodilla	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
471	778501	**Hemidiafisectomía en fémur	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
472	779600	**Patelectomía o hemipatelectomía	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
473	780500	**Injerto óseo en fémur	20%	-	
474	843600	**Revisión y/o reconstrucción de muñón de amputación muslo	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

475	776601	**Resección tumor benigno rótula	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
476	776503	**Resección tumor maligno fémur	20%	1.455.120	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
477	776602	**Resección tumor maligno rótula	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
478	790500	**Reducción cerrada fractura fémur	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
479	790600	**Reducción cerrada fractura rótula	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
480	841600	**Desarticulación de la rodilla	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
481	778703	**Hemidiafisectomía en tibia y peroné	20%	1.455.120	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
482	778911	**Hemidiafisectomía en huesos pie	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
483	779802	**Astragalectomía	20%	1.455.120	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
484	782513	**Epifisiodesis tibia o peroné	20%	1.455.120	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
485	843700	**Revisión y/o reconstrucción de muñón de amputación pierna	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

486	843800	**Revisión y/o reconstrucción de muñón de amputación pie o de tres o más artejos	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
487	776001	**Resección tumor benigno tibia o peroné	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
488	776702	**Resección tumor maligno tibia o peroné	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
489	776801	**Resección tumor maligno huesos pie	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
490	842700	**Reimplante de la pierna	20%	2.187.760	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
491	842600	**Reimplante de pie	20%	2.187.760	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
492	799702	**Reducción cerrada luxo fractura cuello pie	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
493	841500	**Amputación de la pierna	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
494	772105	**Osteotomía esternón o costillas	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
495	790931	**Reducción cerrada fractura columna cervical	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
496	790932	**Reducción cerrada fractura columna dorsal o lumbar	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

497	790933	**Reducción cerrada fractura coxis	20%	382.640	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
498	800702	**Extracción cuerpo extraño intra articular en cuello de pie	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
499	814410	**Corrección quirúrgica rótula luxable	20%	1.455.120	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
500	812301	**Artrodesis de hombro	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
501	812400	**Artrodesis de codo	20%	-	
502	812100	**Artrodesis de cadera	20%	2.633.600	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
503	812200	**Artrodesis de rodilla	20%	2.187.760	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
504	797501	**Reducción cerrada de luxación congénita de cadera	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
505	797603	**Reducción cerrada de luxación traumática de rótula	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
506	833101	**Resección de ganglión	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
507	833201	**Resección de miositis osificante	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
508	808601	**Resección higroma rodilla	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

509	834600	**Resección de bolsa tendinosa, fascia, músculo o tendón	20%	-	
510	44506	**Descompresión nervio muslo o pierna; incluye tratamiento quirúrgico meralgia parestésica	20%	-	
511	44508	**Descompresión nervio pie; incluye túnel tarsiano	20%	-	
512	40706	**Resección tumor nervio brazo	20%	-	
513	40707	**Resección tumor nervio antebrazo	20%	-	
514	40709	**Resección tumor nervio muslo o pierna	20%	-	
515	43107	**Neurorrafia nervio muslo con injerto	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
516	776401	**Resección tumor óseo benigno en mano, sin injerto	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
517	776902	**Resección tumor maligno en mano	20%	2.085.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
518	778401	**Hemidiafisectomía metacarpianos (uno a dos)	20%	-	
519	778901	**Hemidiafisectomía falanges (una a dos)	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
520	779405	**Resección cabeza de metacarpianos (uno a dos)	20%	-	
521	799302	**Reducción cerrada luxofractura de Bennet	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
522	840300	**Amputación de la mano	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
523	843500	**Revisión y/o reconstrucción muñón de amputación dedos mano (uno a dos)	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
524	843400	**Revisión y/o reconstrucción muñón de amputación mano	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
525	824601	**Miorrafia extensores mano	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

526	824611	**Miorrafia flexores mano (uno a dos)	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
527	828501	**Tenodesis mano (uno a dos)	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
528	825501	**Alargamiento tendón mano (uno a dos)	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
529	827910	**Primer tiempo injerto tendinoso (implante de silastic) un dedo	20%	3.050.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
530	804302	**Capsulotomía interfalángicas (una a dos)	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
531	812904	**Artrodesis puño con injerto óseo	20%	-	
532	812905	**Artrodesis puño sin injerto óseo	20%	-	
533	812901	**Artrodesis intercarpiana	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
534	812902	**Artrodesis intercarpiana más injerto óseo	20%	2.085.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
535	817202	**Artroplastia trapecio metacarpiana	20%	1.455.120	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
536	817203	**Artroplastia metacarpo falángicas (una a dos)	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
537	44503	**Descompresión nervio mano	20%	-	
538	44504	**Descompresión nervio dedos (uno a dos)	20%	-	
539	865203	**Corrección quirúrgica cicatriz en mano con sutura primaria	20%	514.400	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

540	868102	**Corrección quirúrgica cicatriz en mano con colgajo a distancia	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
541	828302	**Corrección sindactilia (un espacio)	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
542	804310	**Tratamiento quirúrgico mano zamba radial	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
543	828355	**Mano hendida en espejo o en langosta	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
544	828320	**Corrección quirúrgica camptodactilia (uno a dos)	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
545	828340	**Corrección quirúrgica clinodactilia (uno a dos)	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
546	828351	**Corrección polidactilia (dedos supernumerario)	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
547	842303	**Reimplante de la mano	20%	3.050.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
548	842202	**Reimplante de un dedo	20%	3.050.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
549	842203	**Reimplante de dos o más dedos	20%	4.355.120	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
550	828102	**Trasplante dedo del pie a mano	20%	4.355.120	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

551	826100	**Pulgarización dedo	20%	2.380.000	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
552	828101	**Transposición dedo	20%	2.380.000	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
553	862900	**Fistulectomía de piel y/o tejido celular subcutáneo	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
554	864101	**Resección tumor benigno de piel y/o tejido celular subcutáneo, excepto cara	20%	395.760	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
555	864105	**Resección tumor benigno piel que requiera reparación con colgajo y/o injerto	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
556	864106	**Resección tumor maligno de piel que requiera reparación con colgajo y/o injerto	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
557	861201	**Extracción cuerpo extraño en piel o tejido celular subcutáneo	20%	382.640	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
558	865102	**Sutura heridas múltiples, excepto cara (más de tres o una extensa de más de 10 cms)	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
559	866202	**Injerto de piel en área general entre 6 a 15%	20%	2.380.000	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
560	866203	**Injerto de piel en área general más del 16%	20%	2.380.000	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
561	862340	**Tratamiento quirúrgico quemaduras en área general, hasta 5% (tratamiento total)	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
562	862207	**Tratamiento de quemaduras en área general de 26% en adelante (tratamiento total)	20%	-	

563	868101	**Corrección quirúrgica cicatriz en área general hasta 5%	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
564	868402	**Plastia en Z, (tres o más) en área general	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
565	869601	**Expansores tisulares (1 tiempo)	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
566	862501	**Dermoabración área general	20%	-	
567	864205	**Resección tumor maligno de piel y/o tejido celular subcutáneo, en cara, reparación con colgajo o injerto	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
568	865207	**Avulsión cuero cabelludo (escalpe)	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
569	768100	**Injerto óseo en cara	20%	-	
570	867101	**Colgajo de cuero cabelludo	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
571	867103	**Colgajo de piel a distancia (incluidos varios tiempos)	20%	2.380.000	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
572	867105	**Colgajo libre (con microcirugía)	20%	2.187.760	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
573	853100	**Mamoplastia de reducción	20%	-	
574	862201	**Tratamiento quirúrgico quemaduras cara	20%	1.274.200	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
575	862301	**Tratamiento quirúrgico quemaduras cuello	20%	1.274.200	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
576	862322	**Tratamiento quirúrgico quemaduras genitales	20%	-	

577	862320	**Tratamiento quirúrgico quemaduras en manos (no incluye dedos)	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
578	868501	**Plastia en Z (una a dos), en área especial; incluye: cara, cuello, genitales, planta de pie	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
579	868502	**Plastia en Z (tres o más), en área especial; incluye: cara, cuello, genitales, planta de pie	20%	1.455.120	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
580	868510	**Plastia en Z zonas de flexión (no incluye dedos); incluye: axila, codo, cuello, dorso de pie, hueco poplíteo, región inguinal	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
581	862503	**Dermoabración cara (parcial)	20%	-	
582	862502	**Dermoabración cara (total)	20%	-	
583	790909	**REDUCCIÓN CERRADA O MANIPULACIÓN DE FRACTURA DE SACRO O CÓCCIX	20%	-	
584	838505	**REPARACIÓN DEL TENDÓN DEL CUÁDRICEPS CON FIJACIÓN	20%	2.085.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
585	862802	**DESBRIDAMIENTO NO ESCISIONAL DE TEJIDO DESVITALIZADO ENTRE EL 5%AL 10% DE SUPERF	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
586	759101	**DRENAJE DE COLECCION OBSTÉTRICA (DE EPISIOTOMÍA O EPISIORRAFIA) EN PERINÉ POR IN	20%	382.640	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
587	862801	**DESBRIDAMIENTO NO ESCISIONAL DE TEJIDO DESVITALIZADO HASTA DEL 5% DE SUPERFICIE	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
588	791101	**REDUCCION INDIRECTA DE FRACTURA CON FIJACION INTERNA DE ESCAPULA CLAVICULA O TOR	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
589	791100	**REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA CON FIJACIÓN INTERNA DE ESCÁPULA CLAVÍCULA O TORAX	20%	-	
590	790907	**REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA DE COLUMNA CERVICAL E INMOVILIZACIÓN CONTHOMAS, PH	20%	-	
591	794201	**REDUCCION CERRADA DE EPIFISIS SEPARADA EN CUBITO O RADIO SIN FIJACION	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

592	797801	**REDUCCION CERRADA DE LUXACION TARSO-METATARSIANOS	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
593	797803	**REDUCCION CERRADA DE LUXACIONES METATARSO-FALANGICAS O INTERFALANGICAS EN PIE	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
594	790801	**REDUCCION CERRADA SIN FIJACION INTERNA FRACTURA TARSO O METATARSO	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
595	800701	**EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN TOBILLO POR ARTROTOMÍA	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
596	823200	**ESCISIÓN DE TENDÓN DE MANO PARA INJERTO (DIFERENTE REGION OPERATORIA)	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
597	834100	**ESCISIÓN DE TENDÓN PARA INJERTO (DIFERENTE REGION OPERATORIA) SOD	20%	382.640	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
598	45100	**INJERTO DE NERVIO PERIFERICO SOD	20%	-	
599	820101	**EXPLORACIÓN DE VAINA DE TENDÓN DE MANO	20%	514.400	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
600	821901	**DIVISIÓN DE MÚSCULO DE MANO	20%	514.400	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
601	820102	**ELIMINACIÓN DE CUERPOS RICIFORMES DE VAINA DE TENDÓN DE MANO	20%	514.400	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
602	862321	**ESCAROTOMIA DESCOMPRESIVA EN TRONCO O POR EXTREMIDAD	20%	-	
603	776104	**ESCISION TUMOR BENIGNO DE ESCAPULA	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

604	808011	**DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACION DE HOMBRO VIA ABIERTA	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
605	781202	**COLOCACION DE DISPOSITIVO DE FIJACION EN CODO	20%	2.085.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
606	800201	**EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN CODO POR ARTROTOMIA	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
607	808021	**DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACION DE CODO VIA ABIERTA	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
608	782221	**EPIFISIODESIS PERCUTANEA DE CUBITO O RADIO	20%	1.455.120	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
609	839906	**EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE CADERA (MUSCULO, TENDON, SINO	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
610	786802	**EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN TARSIANOS O METATARSIANOS (CADA UNO) VIA ABIERTA	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
611	800801	**EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN PIE Y ARTEJOS POR ARTROTOMIA	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
612	786801	**EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN TARSIANOS O METATARSIANOS (CADA UNO)	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
613	786910	**EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN FALANGES (UNO O MAS) DE PIE	20%	394.400	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
614	781901	**APLICACION DE DISPOSITIVO EXTERNO DE FIJACION DE FALANGES DE MANO	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

615	781902	**APLICACION DE DISPOSITIVO EXTERNO DE FIJACION DE FALANGES DE PIE	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
616	781704	**COLOCACION DE DISPOSITIVO EXTERNO DE FIJACION TRANSTIBIAL	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
617	781802	**COLOCACION DE DISPOSITIVO EXTERNO EN PIE (CALCANEO)	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
618	839909	**EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE PIE (MUSCULO, TENDON, SINOVIA	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
619	808081	**DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACIÓN DE PIE Y/O ARTEJOS VIA	20%	-	
620	772702	**OSTEOTOMIA DE PERONÉ CON FIJACION INTERNA O EXTERNA [DISPOSITIVOS DE	20%	-	
621	779902	**RESECCIÓN TOTAL DE FALANGES DE PIE (UNA O MAS)	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
622	797602	**REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN TIBIOPERONERA PROXIMAL	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
623	797601	**REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN TRAUMÁTICA DE RODILLA NCOC	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
624	799100	**REDUCCION DE FRACTURAS INTRAARTICULARES Y LUXOFRACTURAS EN HOMBRO	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
625	831201	**TENOTOMÍAS ABIERTAS UNILATERALES DE CADERA	20%	-	
626	831304	**TENOTOMÍAS EN ANTEBRAZO (UNA O MAS)	20%	382.640	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
627	831303	**TENOTOMÍAS EN BRAZO (UNA O MAS)	20%	382.640	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

628	831905	**ESCALENOTOMIA O SECCIÓN DE ESCALENO ANTERIOR SIN RESECCIÓN DE COSTILLA CERVICAL	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
629	831910	**SECCIÓN DE ESTERNOCLEIDOMASTOIDEO	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
630	831305	**TENOTOMÍA SIMPLE EN CUELLO (TORTÍCOLIS CONGÉNITA)	20%	382.640	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
631	792702	**REDUCCIÓN ABIERTA, SIN FIJACIÓN INTERNA, DE FRACTURA DE PILÓN Y MALEÓLO	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
632	792703	**REDUCCIÓN ABIERTA, SIN FIJACIÓN INTERNA, DE FRACTURA DE PILÓN Y MALEÓLO	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
633	777902	**TOMA DE INJERTO DE HUESO ILIACO	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
634	40712	**RESECCIÓN DE TUMOR DE NERVIO EN MUÑON [DE AMPUTACION O HERIDA] O EN PLEJO	20%	2.187.760	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
635	800301	**EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN MUÑECA POR ARTROTOMÍA	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
636	831402	**INCISION DE BANDA ILIOTIBIAL	20%	382.640	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
637	831309	**TENOTOMÍAS DE ISQUIOTIBIALES (UNA O MAS)	20%	382.640	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
638	808201	**RESECCIÓN DE HIGROMA DE CODO	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
639	808111	**RESECCIÓN DE HIGROMA DE HOMBRO VIA ABIERTA	20%	-	

640	831307	**TENOTOMÍA DE MUSCULOS ESPÁSTICOS NCOC (EXCEPTO MANO)	20%	382.640	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
641	831203	**LIBERACIÓN DE FLEXORES DE CADERA	20%	382.640	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
642	831204	**LIBERACIÓN DE MUSCULATURA PELVITROCANTÉRICA	20%	382.640	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
643	40730	**TOMA DE INJERTO DE NERVIO PERIFERICO	20%	3.050.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
644	777700	**TOMA DE INJERTO DE TIBIA O PERONÉ SOD (165)	20%	2.085.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
645	779901	**RESECCIÓN TOTAL DE FALANGES DE MANO (UNA O MAS)	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
646	821102	**TENOTOMÍA DE MANO DORSAL	20%	514.400	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
647	840200	**AMPUTACIÓN Y DESARTICULACIÓN DE PULGAR SOD	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
648	862803	**DESBRIDAMIENTO NO ESCISIONAL DE TEJIDO DESVITALIZADO ENTRE EL 10% AL 20%DE SUPER	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
649	786101	**EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN ESCAPULA, CLAVICULA O TORAX (COSTILLAS Y	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
650	839901	**EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE HOMBRO (MUSCULOS, TENDON, SIN	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

651	834910	**LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QUIRURGICOS DE MUSCULOS, TENDONES Y FASCIA EN BRAZO	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
652	787100	**OSTEOCLASTIA DE ESCAPULA, CLAVICULA O TORAX (COSTILLAS Y ESTERNON) SOD	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
653	772104	**OSTEOTOMIA DE ESCAPULA	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
654	799201	**REDUCCION CERRADA DE LUXOFRACTURA RADIOCUBITAL [MONTEGGIA-GALLEAZI]	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
655	839903	**EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE ANTEBRAZO (MUSCULO, TENDON, S	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
656	778304	**RESECCION DE CUPULA DE RADIO	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
657	790301	**REDUCCION CERRADA SIN FIJACION DE FRACTURA DE RADIO Y CUBITO (RADIOCUBITAL PROXI	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
658	799500	**REDUCCION DE FRACTURAS INTRAARTICULARES Y LUXOFRACTURAS EN CADERA	20%	-	
659	786601	**EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN ROTULA	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
660	839907	**EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE MUSLO (MUSCULO, TENDON, SINOV	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
661	834930	**LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QUIRURGICOS DE MUSCULOS, TENDONES Y FASCIA EN MUSLO	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
662	796800	**LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE DEDOS DE PIE SOD	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

663	808071	**DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE TOBILLO VIA ABIERTA	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
664	839908	**EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE PIERNA (MUSCULO, TENDON, SINO	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
665	785600	**FIJACION INTERNA SIN REDUCCION DE FRACTURA DE ROTULA SOD	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
666	834940	**LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QUIRURGICOS DE MUSCULOS, TENDONES Y FASCIA EN PIERNA	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
667	780600	**INJERTO OSEO EN ROTULA SOD	20%	-	
668	776803	**RESECCION DEL ESPOLON CALCANEO	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
669	778702	**RESECCION PARCIAL DE PERONE (HEMIDIAFISECTOMIA)	20%	1.455.120	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
670	782641	**ACORTAMIENTO DE TARSIANOS O METATARSIANOS MEDIANTE RESECCION (OSTEOTOMIA) (UNA O	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
671	778800	**RESECCION PARCIAL DE TARSIANOS O METATARSIANOS (UNO O MAS) SOD	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
672	794602	**REDUCCION INDIRECTA DE EPIFISIS SEPARADA DE TIBIA O PERONE CON FIJACION	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
673	794601	**REDUCCION CERRADA DE EPIFISIS SEPARADA DE TIBIA O PERONE SIN FIJACION	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
674	790703	**REDUCCION CERRADA DE FRACTURA DE TIBIA	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

675	802601	**ARTROSCOPIA DIAGNOSTICA DE HOMBVRO, RODILLA O FALANGES	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
676	791600	**REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA CON FIJACIÓN INTERNA DE RÓTULA SOD	20%	-	
677	830102	**ELIMINACIÓN DE CUERPOS RICIFORMES DE VAINA DE TENDÓN	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
678	786911	**EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN FALANGES (UNO O MAS) DE PIE , VÍA ABIERTA	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
679	831306	**TENOTOMÍA MÚLTIPLE EN CUELLO	20%	382.640	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
680	792710	**REDUCCIÓN ABIERTA, SIN FIJACIÓN INTERNA, DE FRACTURA BIMALEOLAR	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
681	778104	**RESECCIÓN PARCIAL DE COSTILLAS (94)	20%	1.455.120	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
682	778105	**RESECCIÓN PARCIAL DE ESTERNON (94)	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
683	772103	**OSTEOTOMIA DE COSTILLA (UNA O MAS)	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
684	796301	**LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA O EXPUESTA EN MANO(EXCEPTO FALANGES)	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
685	807001	**RESECCCIÓN COMPLETA O PARCIAL DE MEMBRANA SINOVIAL NCOC	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
686	831403	**ESCISIÓN PARCIAL DE FASCIA	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

687	831451	**FASCIOTOMÍA DESCOMPRESIVA DE LA ARTERIA BRAQUIAL	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
688	831461	**FASCIOTOMÍA EN MUSLO, POR UNA O MÁS INCISIONES	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
689	45101	**INJERTO DE NERVIO PERIFERICO A NERVIO FACIAL	20%	-	
690	818603	**LIBERACIÓN ANTERIOR O POSTERIOR DE CODO PARA CONTRACTURA	20%	249.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
691	M14153	**REDUCCIÓN CERRADA DE LUXOFRACTURA DE BENNET	20%	-	
692	785400	**FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA DE CARPIANOS O METACARPIANOS	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
693	778912	**RESECCIÓN CABEZA DE FALANGE DE PIE (UNA O MAS)	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
694	792401	**REDUCCIÓN ABIERTA SIN FIJACION DE FRACTURA DE HUESOS DEL CARPO O METACARPO	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
695	825400	**REFIJACIÓN DE MÚSCULO DE MANO SOD	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
696	52603	**SIMPATECTOMIA DIGITAL (DEDO)	20%	-	
697	824100	**SUTURA DE ENVOLTURA O VAINA DE TENDÓN DE MANO SOD	20%	2.187.760	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
698	829101	**LIBERACIÓN DE ADHESIONES DE FASCIA, MÚSCULO Y TENDÓN DE MANO	20%	514.400	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
699	823400	**ESCISIÓN DE MÚSCULO O FASCIA DE MANO PARA INJERTO SOD	20%	514.400	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
700	804401	**CAPSULODESIS EN MANO (99)	20%	-	

701	862306	**DESBRIDAMIENTO ESCISIONAL POR LESIÓN DE TEJIDOS PROFUNDOS ENTRE EL 30%AL 50% DE	20%	2.187.760	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
702	868505	**PLASTIA EN Z O W EN MANO (SIN INCLUIR DEDOS), ENTRE TRES A CINCO	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
703	862305	**DESBRIDAMIENTO ESCISIONAL POR LESIÓN DE TEJIDOS PROFUNDOS ENTRE EL 20%AL 30% DE	20%	2.187.760	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
704	862206	**DESBRIDAMIENTO ESCISIONAL POR LESIÓN SUPERFICIAL ENTRE EL 30% AL 50% SUPERFICIE	20%	-	
705	830101	**EXPLORACIÓN DE VAINA DE TENDÓN	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
706	820400	**INCISIÓN Y DRENAJE DE ESPACIO PALMAR O TENAR SOD	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
707	862304	**DESBRIDAMIENTO ESCISIONAL POR LESIÓN DE TEJIDOS PROFUNDOS ENTRE EL 10%AL 20% DE	20%	2.380.000	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
708	862205	**DESBRIDAMIENTO ESCISIONAL POR LESIÓN SUPERFICIAL ENTRE EL 20% AL 30% DE SUPERFIC	20%	-	
709	862310	**ESCISION DE ULCERA (SACRA, ISQUIATICA,TROCANTERICA Y OTRASLOCALIZACIONES), CON C	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
710	828350	**CORRECCIÓN DE POLIDACTILIA CON RECONSTRUCCIÓN	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
711	866702	**INJERTO DERMOGRASO NCOC	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
712	866101	**INJERTO DE PIEL PARCIAL EN AREA GENERAL HASTA EL DIEZ 10% DE SUPERFICIE CORPORAL	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

713	862804	**DESBRIDAMIENTO NO ESCISIONAL DE TEJIDO DESVITALIZADO ENTRE EL 20% AL 30%DE SUPER	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
714	862805	**DESBRIDAMIENTO NO ESCISIONAL DE TEJIDO DESVITALIZADO ENTRE EL 30% AL 40%DE SUPER	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
715	776202	**ESCISION TUMOR BENIGNO EN HUMERO CON INJERTO	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
716	796100	**LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE HUMERO SOD	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
717	792103	**REDUCCION ABIERTA SIN FIJACION INTERNA DE FRACTURA CUELLO Y GLENOIDES	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
718	772101	**OSTEOTOMIA DE CLAVICULA CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSI	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
719	779102	**RESECCION TOTAL DE CLAVICULA	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
720	794102	**REDUCCION CERRADA DE EPIFISIS SEPARADA EN HUMERO CON FIJACION	20%	2.085.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
721	778101	**RESECCION PARCIAL DE ESCAPULA	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
722	785100	**FIJACION INTERNA SIN REDUCCION DE FRACTURA EN ESCAPULA, CLAVICULA O TORAX (COSTI	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
723	843300	**REMODELACION [RECONSTRUCCION] (REVISION) DEL MUÑON DE AMPUTACION DE BRAZO SOD	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

724	780201	**INJERTO OSEO EN HUMERO	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
725	781201	**APLICACION DE TUTORES EXTERNOS EN HUMERO	20%	2.085.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
726	796201	**LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE CUBITO O RADIO	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
727	808031	**DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACION DE MUÑECA O PUÑO VIA ABIERTA	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
728	798302	**REDUCCION DE LUXACION RADIOCUBITAL VIA ABIERTA	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
729	794204	**REDUCCION CERRADA DE EPIFISIS SEPARADA EN RADIO Y CUBITO CON FIJACION	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
730	782211	**EPIFISIODESIS ABIERTA DE CUBITO O RADIO	20%	1.455.120	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
731	782223	**EPIFISIODESIS PERCUTANEA DE RADIO Y CUBITO	20%	1.455.120	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
732	808051	**DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACION DE CADERA VIA ABIERTA	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
733	781401	**APLICACION DE TUTOR EXTERNO EN MANO	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
734	781301	**APLICACION DE TUTOR EXTERNO EN RADIO O CUBITO	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

735	781501	**APLICACION DE TUTOR EXTERNO EN FEMUR	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
736	781920	**APLICACION DE TUTORES EXTERNOS EN PELVIS, POR VIA ANTERIOR O POSTERIOR	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
737	781304	**APLICACION DE TUTORES EXTERNOS EN PUÑO O MUÑECA	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
738	781302	**APLICACION DE TUTORES EXTERNOS EN RADIO Y CUBITO	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
739	796903	**LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA EXPUESTA DE PELVIS	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
740	791501	**REDUCCION INDIRECTA CON FIJACION INTERNA DE CUELLO DE FEMUR O INTERTROCANTERICA	20%	2.380.000	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
741	791502	**REDUCCION INDIRECTA DE FRACTURA DE FEMUR SUPRACONDILEA CON FIJACION INTERNA	20%	2.380.000	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
742	791503	**REDUCCION INDIRECTA DE FRACTURA DE FEMUR SUPRACONDILEA E INTERCONDILEA CON FIJAC	20%	2.380.000	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
743	796902	**LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA EXPUESTA DE ROTULA	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
744	796500	**LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE FEMUR SOD	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
745	782402	**EPIFISIODESIS PERCUTANEA DE FEMUR	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

746	794502	**REDUCCION CERRADA DE EPIFISIS SEPARADA EN FEMUR CON FIJACION	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
747	794501	**REDUCCION CERRADA DE EPIFISIS SEPARADA EN FEMUR SIN FIJACION	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
748	791601	**REDUCCION INDIRECTA DE FRACTURA CON FIJACION INTERNA DE ROTULA	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
749	796700	**LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE TARSIANOS O METATARSIANOS SOD	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
750	796600	**LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE TIBIA O PERONE SOD	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
751	781601	**APLICACION DE TUTOR EXTERNO RODILLA	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
752	781502	**APLICACION DE TUTORES EXTERNOS EN MUSLO	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
753	782511	**EPIFISIODESIS ABIERTA DE TIBIA O PERONE	20%	1.455.120	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
754	772805	**OSTEOTOMIA DE HUESO DEL TARSO CON FIJACION EXTERNA	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
755	782541	**ACORTAMIENTO DE TIBIA O PERONE MEDIANTE RESECCION (OSTEOTOMIA)	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
756	782781	**ACORTAMIENTO DE FALANGES DE PIE MEDIANTE RESECCION (OSTEOTOMIA) (UNA O MAS)	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

757	782521	**EPIFISIODESIS PERCUTANEA DE TIBIA O PERONE	20%	1.455.120	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
758	781701	**APLICACION DE TUTORES EXTERNOS EN TIBIA O PERONE	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
759	794603	**REDUCCION CERRADA DE EPIFISIS SEPARADA DE TIBIA Y PERONE SIN FIJACION	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
760	790704	**REDUCCION CERRADA DE FRACTURA DE PERONE	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
761	781703	**APLICACION DE TUTOR EXTERNO EN CUELLO DE PIE	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
762	794604	**REDUCCION INDIRECTA DE EPIFISIS SEPARADA DE TIBIA Y PERONE CON FIJACION	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
763	798801	**REDUCCION ABIERTA DE LUXACION TARSO-METATARSIANOS (UNO O MAS) CON DISPOSITIVO DE	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
764	793902	**REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN FALANGES DE PIE (UNA O MAS) CON FIJACION INTERN	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
765	785800	**FIJACION INTERNA SIN REDUCCION DE FRACTURA DE TARSIANOS O METATARSIANOS SOD	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
766	808604	**RESECCION DE PLICAS DE RODILLA POR ARTROSCOPIA	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
767	808402	**EXTRACCIÓN DE CUERPOS LIBRES INTRA-ARTICULARES DE FALANGES (UNA O MAS) POR ARTRO	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

768	808802	**EXTRACCIÓN DE CUERPOS LIBRES INTRA-ARTICULARES DE PIE O ARTEJOS (UNO O MAS) ARTO	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
769	807404	**SINOVECTOMÍA DE FALANGES (UNA O MAS) POR ARTROSCOPIA (101)	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
770	791902	**REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA CON FIJACIÓN INTERNA DE HUESOS PELVIANOS	20%	-	
771	772600	**OSTEOTOMÍA EN RÓTULA SOD	20%	-	
772	775600	**REPARACION DE DEDO DE PIE EN MARTILLO (FALANGECTOMIA, FUSIÓN O RECORTE)	20%	-	
773	772901	**OSTEOTOMÍA EN FALANGES DE MANO (UNO O MAS HUESOS) CON FIJACIÓN INTERNA O EXTERNA	20%	-	
774	776402	**ESCISIÓN TUMOR MALIGNO EN CARPIANOS O METACARPIANOS	20%	2.085.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
775	772402	**OSTEOTOMÍA EN CARPIANO Y METACARPIANO CON FIJACIÓN INTERNA O EXTERNA[DISPOSITIVO	20%	-	
776	819420	**RECONSTRUCCION DE TENDON DE AQUILES	20%	-	
777	837606	**TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE MUSLO	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
778	837607	**TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE RODILLA	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
779	837602	**TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE ANTEBRAZO (106)	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
780	837608	**TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE PIERNA	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
781	837501	**TRANSFERENCIAS DEL PRONADOR REDONDO (106)	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
782	818604	**REPARACION AGUDA DE LIGAMIENTO COLATERAL CODO	20%	686.640	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
783	838501	**ALARGAMIENTO TENDÓN POPLÍTEO	20%	1.455.120	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

784	778402	**RESECCIÓN CABEZA DE METACARPIANOS (UNO O MAS)	20%	1.455.120	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
785	819410	**SUTURA SIMPLE DEL TENDÓN DE AQUILES	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
786	44507	**DESCOMPRESION DE NERVIO EN PIERNA	20%	-	
787	44400	**DESCOMPRESION DE NERVIO EN TUNEL DEL TARSO SOD	20%	-	
788	798601	**REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN DE RODILLA	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
789	797503	**REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN CONGÉNITA DE CADERA CON TENOTOMÍA DEADUCTORES Y/O	20%	2.187.760	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
790	793705	**REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN PLATILLOS TIBIALES O PLAFONT CON	20%	-	
791	793706	**REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN PILÓN CON FIJACIÓN INTERNA Y EXTERNA	20%	-	
792	793704	**REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN PLATILLOS TIBIALES Y EXTENSIÓNDISFISIARIA CON F	20%	-	
793	785700	**FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA DE TIBIA O PERONÉ SOD	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
794	799802	**REDUCCION ABIERTA DE LUXOFRACTURA CON FIJACION DE HUESOS DEL TARSO O	20%	-	
795	799703	**REDUCCION ABIERTA CON FIJACION DE LUXO FRACTURA O FRACTURA (UNI OBIMALEOLAR) DE	20%	2.085.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
796	790906	**REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA CERVICAL E INMOVILIZACIÓN CON HALOYESO OHALOCHAQUE	20%	-	
797	790908	**REDUCCIÓN CERRADA FRACTURA COLUMNA VERTEBRAL [DORSAL O LUMBAR] ENMOVILIZACION	20%	-	
798	799801	**REDUCCION ABIERTA DE LUXOFRACTURA SIN FIJACION DE HUESOS DEL TARSO O	20%	-	
799	793701	**REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN PERONÉ CON FIJACION INTERNADISPOSITIVOS DE FIJA	20%	-	
800	793103	**REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA CON FIJACIÓN INTERNA DE COSTILLA OESTERNON	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
801	819520	**REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DEL TENDÓN ROTULIANO	20%	2.187.760	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
802	786402	**EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN CARPIANOS O METACARPIANOS (UNO OMAS) POR VIA ABI	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

803	829911	**EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN REGIÓN TENAR O TÚNEL CARPIANO	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
804	42306	**NEUROLISIS DE NERVIO EN MUSLO	20%	-	
805	811101	**FUSIÓN TIBIO-TALAR O TIBIOASTRAGALINA VIA ABIERTA	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
806	40710	**RESECCION DE TUMOR DE NERVIO EN PIERNA	20%	-	
807	799601	**REDUCCION DE FRACTURAS INTRAARTICULARES Y LUXOFRACTURAS EN RODILLA POR ARTROTOMI	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
808	800501	**EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN PELVIS POR ARTROTOMÍA	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
809	831202	**LIBERACIÓN PERIARTICULAR DE LA PELVIS, CON TENOTOMÍAS (CADERA COLGANTE)	20%	382.640	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
810	833002	**RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE FASCIA ,MÚSCULO , TENDON O SINOVIAL	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
811	837603	**TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE CODO (106)	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
812	837605	**TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE PELVIS (CADERA)	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
813	782721	**EPIFISIODESIS PERCUTÁNEA DE FALANGES DE MANO (UNA O MAS)	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
814	791402	**REDUCCION CERRADA DE FRACTURA DE METACARPIANOS Y FIJACION PERCUTANEACON PINES (U	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
815	M14154	**REDUCCIÓN CON PINES DE LUXACIÓN CARPIANA	20%	-	
816	M14159	**REDUCCIÓN CON PINES DE LUXACIÓN INTERFALÁNGICA (TRES O MÁS)	20%	-	
817	M14157	**REDUCCIÓN CON PINES DE LUXACIÓN METACARPOFALÁNGICA (TRES O MÁS)	20%	-	
818	M14158	**REDUCCIÓN CON PINES DE LUXACIÓN INTERFALÁNGICA (UNA A DOS)	20%	-	

819	M14156	**REDUCCIÓN CON PINES DE LUXACIÓN METACARPOFALÁNGICA (UNA A DOS)	20%	-	
820	825303	**TRANSFERENCIA DE PRONADOR A SUPINADOR	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
821	825307	**TRASFERENCIA DE TENDÓN EN MANO O MUÑECA (UNO O MAS)	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
822	783901	**ALARGAMIENTO DE FALANGES DE MANO CON INJERTO SIN DISPOSITIVOS INTERNOS	20%	2.633.600	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
823	783402	**ALARGAMIENTO DE METACARPIANOS (UNO O MAS) POR INJERTO CON DISPOSITIVOS	20%	-	
824	862312	**DESBRIDAMIENTO DE LESION PROFUNDA(ULCERA) CON COCCIGECTOMIA	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
825	868506	**PLASTIA EN Z O W EN MANO (SIN INCLUIR DEDOS), MAS DE CINCO	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
826	862307	**DESBRIDAMIENTO ESCISIONAL POR LESIÓN DE TEJIDOS PROFUNDOS DE MAS DEL50% DE SUPER	20%	2.187.760	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
827	M14501	**CORRECCIÓN QUIRÚRGICA DE CICATRIZ EN MANO, CON COLGAJO A DISTANCIA	20%	-	
828	828304	**CORRECCIÓN DE SINDACTILIA COMPLEJA (31)	20%	1.455.120	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
829	828330	**CORRECCIÓN DE CAMPTODACTILIA CON OSTEOTOMÍA (UNO O MAS DEDOS)	20%	1.455.120	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
830	828200	**REPARACION DE DEFORMIDADES CONGENITAS DE LA MANO SOD	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
831	866102	**INJERTO DE PIEL PARCIAL EN AREA GENERAL ENTRE EL DIEZ 10% HASTA EL 20% DESUPERFI	20%	2.380.000	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

832	864104	**RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL Y/O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO AREA	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
833	866103	**INJERTO DE PIEL PARCIAL EN AREA GENERAL ENTRE EL VEINTE 20% HASTA EL 30%DE SUPER	20%	2.380.000	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
834	862325	**ESCARECTOMIA TANGENCIAL TEMPRANA ENTRE EL 10%AL 15% DE SUPERFICIE	20%	-	
835	862330	**ESCARECTOMIA TANGENCIAL TARDIA CON INJERTOS DE PIEL HASTA EL 5% DE	20%	-	
836	862327	**ESCARECTOMIA TANGENCIAL TEMPRANA DE MAS DEL 20% DE SUPERFICIE	20%	-	
837	862806	**DESBRIDAMIENTO NO ESCISIONAL DE TEJIDO DESVITALIZADO ENTRE EL 40% AL 50%	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
838	862807	**DESBRIDAMIENTO NO ESCISIONAL DE TEJIDO DESVITALIZADO MAYOR DEL 50% DESUPERFICIE	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
839	862323	**ESCARECTOMIA TANGENCIAL TEMPRANA HASTA EL 5% DE SUPERFICIE CORPORAL	20%	-	
840	862324	**ESCARECTOMIA TANGENCIAL TEMPRANA ENTRE EL 5% AL 10% DE SUPERFICIECORPORAL	20%	650.880	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
841	779101	**RESECCION TOTAL DE ESCAPULA	20%	-	
842	778203	**RESECCION DE CABEZA HUMERAL	20%	1.455.120	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
843	793203	**REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA CONMINUTA DE TERCIO PROXIMAL HUMERO CON FIJACION I	20%	2.085.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
844	793202	**REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE TUBEROSIDAD PROXIMAL DE HUMERO CON FIJACION INT	20%	2.085.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
845	795101	**REDUCCION ABIERTA SIN FIJACION INTERNA DE EPIFISIS SEPARADA DE HUMERO	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
846	782104	**ACORTAMIENTO DE HUMERO MEDIANTE RESECCION (OSTEOTOMIA)	20%	1.455.120	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

847	779201	**RESECCION DE HUMERO (PROXIMAL O DISTAL)	20%	1.455.120	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
848	779202	**RESECCION RADICAL DE HUMERO SIN INJERTO	20%	1.455.120	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
849	776105	**ESCISION TUMOR MALIGNO DE ESCAPULA	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
850	772201	**OSTEOTOMIA DE HUMERO CON FIJACION INTERNA O EXTERNA [DISPOSITIVOS DE	20%	-	
851	770302	**SECUESTRECTOMIA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE RADIO Y CUBITO	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
852	793206	**REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE EPICONDILO O EPITROCLEA DE HUMERO CON FIJACION	20%	2.633.600	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
853	793201	**REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA SUBCAPITAL DE HUMERO CON FIJACION INTERNA (DISPOSI	20%	2.633.600	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
854	791201	**REDUCCION INDIRECTA DE FRACTURA CON FIJACION INTERNA DE HUMERO (EPIFISIS O DIAFI	20%	2.085.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
855	793204	**REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA SUPRACONDILEA DE HUMERO CON FIJACION INTERNA (DISP	20%	2.633.600	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
856	793205	**REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA SUPRACONDILEA E INTERCONDILEA DE HUMERO CON FIJACI	20%	2.085.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
857	785200	**FIJACION INTERNA SIN REDUCCION DE FRACTURA DE HUMERO SOD	20%	2.085.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
858	793304	**REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN SEGMENTO PROXIMAL DE RADIO (CUPULA RADIAL) CON	20%	1.455.120	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

859	785300	**FIJACION INTERNA SIN REDUCCION DE FRACTURA DE RADIO O CUBITO SOD	20%	1.455.120	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
860	772305	**OSTEOTOMIA EN RADIO O CUBITO CON FIJACION EXTERNA	20%	1.455.120	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
861	778303	**RESECCION PARCIAL DE DIAFISIS EN RADIO	20%	1.455.120	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
862	782241	**ACORTAMIENTO DE CUBITO O RADIO MEDIANTE RESECCION (OSTEOTOMIA)	20%	1.455.120	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
863	795201	**REDUCCION ABIERTA DE EPIFISIS SEPARADA DE RADIO O CUBITO SIN FIJACION	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
864	792301	**REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACION INTERNA DE RADIO O CUBITO	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
865	772307	**OSTEOTOMIA EN RADIO Y CUBITO CON FIJACION EXTERNA	20%	1.455.120	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
866	772306	**OSTEOTOMIA EN RADIO Y CUBITO CON FIJACION INTERNA	20%	1.455.120	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
867	779301	**RESECCION TOTAL O RADICAL DE CUBITO O RADIO	20%	1.455.120	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
868	795203	**REDUCCION ABIERTA DE EPIFISIS SEPARADA DE RADIO Y CUBITO SIN FIJACION	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
869	795204	**REDUCCION ABIERTA DE EPIFISIS SEPARADA DE RADIO Y CUBITO CON FIJACION	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

870	793305	**REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN SEGMENTO PROXIMAL DE RADIO Y CUBITO CON FIJACIO	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
871	793911	**REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN RAMAS PUBIS CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
872	793912	**REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN SINFISIS PUBICA CON FIJACION INTERNA (DISPOSITI	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
873	780501	**INJERTO OSEO EN FEMUR	20%	2.085.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
874	782404	**ACORTAMIENTO DE FEMUR MEDIANTE RESECCION (OSTEOTOMIA)	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
875	782403	**GRAPADO EPIFISIARIO DE FEMUR	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
876	772601	**OSTEOTOMIA EN ROTULA CON FIJACION	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
877	782401	**EPIFISIODESIS ABIERTA DE FEMUR	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
878	778600	**RESECCION PARCIAL DE ROTULA O HEMIPATELECTOMIA SOD	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
879	772506	**OSTEOTOMIA EN FEMUR MULTIPLE CON FIJACION INTERNA O EXTERNA	20%	2.380.000	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
880	772507	**OSTEOTOMIA EN FEMUR PROXIMAL (CUELLO DE FEMUR O INTERTROCANTERICA O SUBTROCANTER	20%	2.380.000	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

881	772508	**OSTEOTOMIA EN FEMUR PROXIMAL (CUELLO DE FEMUR O INTERTROCANTERICA O SUBTROCANTER	20%	2.380.000	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
882	776502	**ESCISION TUMOR BENIGNO EN FEMUR CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
883	779500	**RESECCION TOTAL DE FEMUR SOD	20%	-	
884	772512	**OSTEOTOMIA EN FEMUR DISTAL (SUPRA O INTERCONDILEA) CON FIJACION EXTERNA	20%	2.380.000	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
885	772511	**OSTEOTOMIA EN FEMUR DISTAL (SUPRA O INTERCONDILEA) CON FIJACION INTERNA	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
886	792500	**REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE FEMUR SIN FIJACION INTERNA SOD	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
887	795501	**REDUCCION ABIERTA SIN FIJACION INTERNA DE EPIFISIS SEPARADA DE FEMUR	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
888	776701	**ESCISION TUMOR BENIGNO EN TIBIA O PERONE	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
889	782543	**ACORTAMIENTO DE TIBIA Y PERONE MEDIANTE RESECCION (OSTEOTOMIA)	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
890	779701	**RESECCION TOTAL DE LA TIBIA O PERONE	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
891	779801	**RESECCION TOTAL RADICAL DEL TARSO O METATARSO	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
892	780701	**INJERTO OSEO EN TIBIA O PERONE	20%	2.085.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

893	778701	**RESECCION PARCIAL DE LA TIBIA (HEMIDIAFISECTOMIA)	20%	1.455.120	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
894	841300	**DESARTICULACION DE TOBILLO SOD	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
895	841400	**AMPUTACION DE TOBILLO A TRAVES DEL MALEOLO DE TIBIA Y PERONE SOD	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
896	841201	**AMPUTACION O DESARTICULACION DE RETROPIE	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
897	782523	**EPIFISIODESIS PERCUTANEA DE TIBIA Y PERONE	20%	1.455.120	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
898	783703	**ALARGAMIENTO DE PERONE POR INJERTO SIN DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACION Y OSTEO	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
899	793716	**REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE TIBIA DIAFISIARIA CON FIJACION INTERNA	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
900	791701	**REDUCCION INDIRECTA DE PILON CON FIJACION EXTERNA	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
901	795603	**REDUCCION ABIERTA DE EPIFISIS SEPARADA DE TIBIA Y PERONE SIN FIJACION	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
902	795604	**REDUCCION ABIERTA DE EPIFISIS SEPARADA DE TIBIA Y PERONE CON FIJACION	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
903	793713	**REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE TIBIA PROXIMAL CON FIJACION INTERNA	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

904	795601	**REDUCCION ABIERTA DE EPIFISIS SEPARADA DE TIBIA O PERONE SIN FIJACION	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
905	793707	**REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE PERONE PROXIMAL CON FIJACION INTERNA	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
906	799803	**REDUCCION ABIERTA DE LUXOFRACTURA CON FIJACION DE HUESOS DEL TARSO (CADA UNO)	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
907	793804	**REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA CALCANEO CON FIJACION INTERNA	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
908	808042	**DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACION EN MANO Y/O DEDOS POR ARTROSCO	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
909	812903	**ARTRODESIS ESCAFOSEMILUNAR POR ARTROSCOPIA	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
910	808204	**REMOCION DE PLICAS DE CODO POR ARTROSCOPIA	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
911	808502	**EXTRACCIÓN DE CUERPOS LIBRES INTRA-ARTICULARES DE PELVIS POR ARTROSCOPIA	20%	2.085.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
912	814906	**RESECCION DE LESION OSTEOCONDRAL CON FIJACION EN TOBILLO POR	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
913	808062	**LAVADO Y/O DESBRIDAMIENTO DE RODILLA POR ARTROSCOPIA	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
914	772502	**OSTEOTOMÍA SUPRA E INTERCONDILEA DE FÉMUR CON FIJACIÓN INTERNA O	20%	-	
915	772520	**ÓSTEOTOMÍA CON DESCENSO DEL TROCANTER MAYOR	20%	-	

916	778922	**HEMI-HEMIPELVECTOMÍA (94)	20%	2.187.760	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
917	818602	**RECONSTRUCCIÓN SECUNDARIA DE LIGAMENTOS DE CODO CON AUTO O ALOINJERTO	20%	1.325.360	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
918	798901	**REDUCCION ABIERTA DE LUXACION CERVICAL	20%	2.633.600	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
919	780921	**APLICACIÓN DE ALOINJERTO ESTRUCTURAL EN PELVIS O CADERA	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
920	837503	**TRANSFERENCIA TENDINOSA O MIOTENDINOSA CON ESCAPULOPEXIA (106)	20%	1.274.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
921	780503	**APLICACIÓN DE ALOINJERTO ESTRUCTURAL OSTEOCONDRAL EN FÉMUR	20%	2.085.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
922	780502	**APLICACIÓN DE ALOINJERTO ESTRUCTURAL EN DIAFISIS DE FÉMUR	20%	2.085.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
923	780706	**APLICACIÓN DE ALOINJERTO ESTRUCTURAL EN DIAFISIS DE PERONE	20%	2.085.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
924	780702	**APLICACIÓN DE ALOINJERTO ESTRUCTURAL EN DIAFISIS DE TIBIA	20%	2.085.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
925	780202	**APLICACIÓN DE ALOINJERTO ESTRUCTURAL EN HUMERO	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
926	780703	**APLICACIÓN DE ALOINJERTO ESTRUCTURAL OSTEOCONDRAL EN TIBIA	20%	2.085.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

927	827103	**INJERTO DE TENDÓN DE FLEXOR DE DOS O MÁS DEDOS CON RECONSTRUCCIÓN DE POLEAS	20%	3.050.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
928	824202	**TENORRAFIA DE FLEXORES DE DEDOS (CADA UNO) CON NEURORRAFIA Y ASCULARIZACION	20%	2.187.760	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
929	783401	**ALARGAMIENTO DE METACARPIANOS (UNO O MAS) POR INJERTO SIN DISPOSITIVOS	20%	3.050.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
930	53201	**NEUROLISIS DE PLEJO BRAQUIAL (30)	20%	96.560	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
931	862311	**ESCISION DE ULCERA (SACRA, ISQUIATICA,TROCANTERICA Y OTRASLOCALIZACIONES) CON OS	20%	1.159.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
932	55101	**EXPLORACION SUPRA E INFRACLAVICULAR DE PLEJO BRAQUIAL	20%	2.187.760	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
933	54202	**RECONSTRUCCION DE PLEJO, POR INJERTO DE NERVIO	20%	3.050.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
934	54101	**NEURORRAFIA DE TRONCO DE PLEJO BRAQUIAL	20%	2.633.600	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
935	54103	**INJERTO NEUROVASCULAR EN NERVIO O GANGLIO SIMPATICO	20%	-	
936	842100	**REIMPLANTE DE PULGAR SOD	20%	2.380.000	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
937	54203	**RECONSTRUCCION DE PLEJO, POR NEUROTIZACION (30)	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
938	53205	**NEUROLISIS DE PLEJO CELIACO (30	20%	135.440	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

939	53203	**NEUROLISIS DE PLEJO CERVICAL (SUPERFICIAL O PROFUNDO) (30)	20%	96.560	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
940	53204	**NEUROLISIS DE PLEJO TORACICO (30)	20%	-	
941	54102	**NEURORRAFIA DE TRONCO DE PLEJO BRAQUIAL, CON INJERTO DE TRONCOS (133)	20%	3.050.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
942	842302	**REIMPLANTE DE MANO A NIVEL DEL METACARPO	20%	3.050.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
943	842204	**REIMPLANTE DE TRES DEDOS EN MANO	20%	4.355.120	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
944	842205	**REIMPLANTE DE CUATRO O MAS DEDOS EN MANO	20%	4.355.120	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
945	866104	**INJERTO DE PIEL PARCIAL EN AREA GENERAL MAYOR DEL TREINTA 30% DE SUPERFICIE CORP	20%	2.380.000	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
946	866204	**INJERTO DE PIEL TOTAL LIBRE EN ÁREA GENERAL MAS DEL 30% DE SUPERFICIECORPORAL TO	20%	2.380.000	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
947	862331	**ESCARECTOMIA TANGENCIAL TARDIA CON INJERTOS DE PIEL , ENTRE EL 5% AL 10%	20%	-	
948	862332	**ESCARECTOMIA TANGENCIAL TARDIA CON INJERTOS DE PIEL , ENTRE EL 10% AL 20%	20%	-	
949	862333	**ESCARECTOMIA TANGENCIAL TARDIA CON INJERTOS DE PIEL , DE MAS DEL 20% DESUPERFICI	20%	-	
950	779203	**RESECCION TOTAL O RADICAL DE HUMERO CON INJERTO	20%	1.455.120	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
951	783202	**ALARGAMIENTO DE HUMERO POR INJERTO CON DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACION U OSTEO	20%	1.455.120	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
952	793910	**REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DEL ILIACO CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE F	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

953	793921	**REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA COMPLEJA EN PELVIS (ACETABULO, REBORDE ANTERIOR, P	20%	2.633.600	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
954	783504	**ALARGAMIENTO DE FEMUR POR TECNICA DE DISTRACCION CON (CORTICOTOMIA, OSTEOTOMIA)	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
955	783502	**ALARGAMIENTO DE FEMUR POR INJERTO CON DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACION Y OSTEOT	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
956	783501	**ALARGAMIENTO DE FEMUR POR INJERTO SIN DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACION Y OSTEOT	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
957	783503	**ALARGAMIENTO DE FEMUR POR TECNICA DE DISTRACCION SIN (CORTICOTOMIA, OSTEOTOMIA)	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
958	795502	**REDUCCION ABIERTA CON FIJACION INTERNA DE EPIFISIS SEPARADA DE FEMUR	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
959	785500	**FIJACION INTERNA SIN REDUCCION DE FRACTURA DE FEMUR SOD	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
960	783701	**ALARGAMIENTO DE TIBIA POR INJERTO SIN DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACION Y OSTEOT	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
961	783706	**ALARGAMIENTO DE TIBIA POR TECNICA DE DISTRACCION CON (CORTICOTOMIA, OSTEOTOMIA)	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
962	783704	**ALARGAMIENTO DE PERONE POR INJERTO CON DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACION Y OSTEO	20%	2.229.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
963	791703	**REDUCCION CERRADA DE FRACTURAS DEL TERCIO PROXIMAL DE LA TIBIA, CON FIJACION INT	20%	1.941.680	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

964	805103	**DISCECTOMIA O MICRODISCECTOMIA ENDOSCOPICA O TRANSARTROSCOPICA CERVICAL	20%	7.500.000	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
965	772921	**OSTEOTOMÍAS COMPLEJAS EN PELVIS CON FIJACION [GANZ-DOBLE- TRIPLE]	20%	-	
966	935303	**CAMBIO DE YESO TORAX Y/O PELVIS	20%	99.440	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
967	815101	**REEMPLAZO PROTÉSICO TOTAL PRIMARIO DE CADERA	20%	-	
968	815102	**REEMPLAZO PROTÉSICO TOTAL CON ARTRODESIS DE CADERA	20%	2.633.600	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
969	815103	**REEMPLAZO PROTESICO TOTAL PRIMARIO DE CADERA	20%	2.633.600	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
970	815200	**REEMPLAZO PARCIAL DE CADERA SOD	20%	-	
971	815301	**REVISIÓN REEMPLAZO PROTÉSICO PARCIAL DE CADERA	20%	2.085.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
972	815302	**REVISIÓN REEMPLAZO TOTAL DE CADERA	20%	2.633.600	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
973	815401	**REEMPLAZO TOTAL DE RODILLA BICOMPARTIMENTAL	20%	2.633.600	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
974	815403	**REEMPLAZO TOTAL DE RODILLA UNICOMPARTIMENTAL (HEMIARTICULACIÓN)	20%	2.633.600	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
975	815411	**REEMPLAZO PROTESICO PRIMARIO PARCIAL DE RODILLA	20%	-	
976	815501	**REVISIÓN REEMPLAZO PROTÉSICO EN RODILLA, UN SOLO COMPONENTE	20%	-	
977	815502	**REVISIÓN REEMPLAZO PROTÉSICO TOTAL EN RODILLA	20%	-	
978	815600	**REEMPLAZO PROTÉSICO TOTAL DE TOBILLO SOD	20%	-	
979	815810	**REVISIÓN REEMPLAZO PROTÉSICO TOTAL DE TOBILLO	20%	2.633.600	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

980	817101	**REEMPLAZO PROTÉSICO EN HUESOS DEL CARPO (UNO O MAS)	20%	2.085.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
981	817102	**REEMPLAZO PROTÉSICO DE LA ARTICULACIÓN TRAPECIO-METACARPIANA	20%	1.455.120	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
982	817301	**REEMPLAZO PROTÉSICO DE MUÑECA	20%	-	
983	817302	**REVISIÓN DE REEMPLAZO TOTAL DE MUÑECA	20%	-	
984	818010	**REEMPLAZO PROTÉSICO PRIMARIO TOTAL DE HOMBRO	20%	2.633.600	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
985	818020	**REEMPLAZO PROTÉSICO SECUNDARIO TOTAL DE HOMBRO	20%	2.633.600	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
986	818100	**REEMPLAZO PROTÉSICO PARCIAL DE HOMBRO SOD	20%	-	
987	819702	**REVISION REEMPLAZO PROTESICO TOTAL DE HOMBRO	20%	2.633.600	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
988	819703	**REVISION REEMPLAZO PROTESICO DE HOMBRO COMPONENTE GLENOIDEO	20%	2.633.600	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
989	819704	**REVISION REEMPLAZO PROTESICO TOTAL DE HOMBRO COMPONENTE HUMERAL	20%	2.633.600	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
990	819706	**REVISIÓN REEMPLAZO TOTAL DE CODO	20%	897.280	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
991	845102	**REEMPLAZO TOTAL DE RODILLA BICOMPARTIMENTAL	20%	-	
992	797902	**INMOVILIZACION COCCIX POR LUXACION	20%	93.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
993	819101	**Aspiracion articular	20%	46.720	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo

994	861101	**DRENAJE DE COLECCIÓN SUPERFICIAL DE PIEL Y/O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO POR INCISION O ASPIRACION	20%	58.240	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
995	861402	**NFILTRACION INTRALESIONAL CON MEDICAMENTO ENTRE CINCO A DIEZ LESIONES	20%	140.000	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
996	935301	**Aplicación o cambio de Yeso para inmovilizacion en miembro superior excepto mano	20%	50.000	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
997	935302	**APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACION EN MANO	20%	50.000	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
998	935304	**Aplicación o cambio de Yeso para inmovilizaicon en miembro inferior (muslo pierna o tobillo	20%	50.000	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
999	935305	**APLICACION O CAMBIO DE YESO EN PIE	20%	50.000	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
1000	935400	**APLICACION DE FERULA	20%	127.840	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
1001	982102	**EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO SUPERFICIAL DE ESCLEROTICA	20%	48.160	Los materiales de osteosintesis que se requieran para la prestación del servicio serán facturados según consumo a valor ofertado en protafolio de materiales anexo
1002	C40463	**TRATAMIENTO ORTOPÉDICO DE ESGUINCE DE CUELLO DE PIE	20%	-	
1003	M37301	**TRATAMIENTO ORTOPEDICO DEDO EN MARTILLO	20%	-	
			20%	-	